

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**13534** *Acta de la III Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Nigerina de Cooperación por la que se aprueba el Marco de Asociación País España-Níger 2023-2027, hecho en Niamey el 11 de enero de 2023.*

#### ACTA DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA HISPANO-NIGERINA DE COOPERACIÓN 2023-2027

El día 11 de enero de 2023 se firmó en Niamey este Acta de la III.<sup>a</sup> Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Nigerina de Cooperación, prevista en el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Reino de España y la República de Níger suscrito en Madrid el 7 de marzo de 2007 y en el Acta de adopción del Marco de Asociación País firmada el 17 de septiembre de 2014 en Niamey, ambas celebradas entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperación de la República de Níger.

Ambas partes han acordado trabajar conjuntamente en el desarrollo de un programa de cooperación en áreas de interés común para el periodo 2023-2027, mencionadas en el Marco de Asociación País de la Cooperación Española en Níger, anexo a la presente Acta.

La Delegación del Reino de España estuvo presidida por el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La Delegación de la República de Níger estuvo presidida por el Ministro de Estado - Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación.

La relación completa de participantes de ambas delegaciones figura como Anexo I de la presente Acta.

Ambas Delegaciones manifestaron su acuerdo sobre los temas a tratar y la estructura del Acta, que contiene dos capítulos principales y dos anexos, que forman parte integrante de la misma:

Marco de Actuación.

Consideraciones Finales.

Anexos:

– Relación de integrantes de las Delegaciones del Reino de España y de la República de Níger (Anexo I)

– Marco de Asociación País Níger-España 2023-2027 (Anexo II)

#### 1. Marco de actuación

El Marco de Asociación País 2014-2016 (prorrogado hasta la celebración de la presente reunión de la Comisión Mixta) y el Acta de la Reunión de la II.<sup>a</sup> Comisión Mixta Hispano-Nigerina de Cooperación (firmada el 17 de septiembre de 2014 en Niamey, Níger) son los marcos más inmediatos de planificación estratégica de la Cooperación Española entre el Reino de España y la República de Níger.

Finalizado el periodo de vigencia del MAP 2014-2016 (prorrogado hasta 2022), se ha elaborado el Marco de Asociación País (MAP) Níger-España 2023-2027. En él se define la nueva estrategia compartida de cooperación para el desarrollo a implementarse durante el periodo mencionado.

El diseño del nuevo Marco de Asociación País Níger-España 2023-2027 ha sido liderada por dos grupos en Níger:

– Por parte del Reino de España, el Grupo Estable de Coordinación (GEC), conformado de la siguiente manera: la Embajada del Reino de España en Níger, ostentando la Embajadora de España la Presidencia del GEC; la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Níger, que ha asumido la coordinación y la secretaría técnica del proceso; las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) españolas presentes en Níger; Empresa de transformación agraria, S.A (TRAGSA), que forma parte de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) del sector público español y TIGERNUTS empresa privada representativa del sector empresarial español presente en Níger.

– Por parte de La República de Níger, lideró el proceso el Ministerio de Plan acompañado por el Ministerio de Agricultura, por el Ministerio de Salud Pública, Población y Asuntos Sociales, por el Ministerio de Ganadería, y por el Observatorio Nacional para la Promoción del Género. Estas cinco instituciones conformaron la Comisión Estratégica, encargada de la elaboración del MAP por parte del Gobierno de la Republica de Níger.

La Delegación Española informó sobre las prioridades de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, con base en la Ley 23/1998 de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobada el 7 de julio de 1998, e indicó que el 23 de marzo de 2018 se aprobó por Consejo de Ministros el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 (prorrogado), en un momento de intensa transformación global que afecta todos los ámbitos y sitúa a la cooperación para el desarrollo en un contexto de grandes cambios. La Delegación Española considera prioritaria la gestión por resultados, la rendición de cuentas y la transparencia.

En su V.º Plan Director, Níger se considera un país prioritario para el apoyo del Reino de España respecto a las acciones destinadas a garantizar el establecimiento y el acceso a los derechos y servicios sociales básicos y a consolidar sus instituciones, utilizando todos los instrumentos disponibles en función de su nivel de desarrollo, necesidades y demandas.

La Delegación Nigerina reiteró las prioridades de la Declaración de Política General de su Gobierno y sus principales ejes para satisfacer las necesidades de su población y su desarrollo sostenible, así como su Plan de Desarrollo Económico y Social.

Ambas Delegaciones hicieron referencia a la trascendencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y a la conveniencia de integrar las actuaciones bilaterales en el marco de metas y objetivos de la misma, ratificando adicionalmente su compromiso para avanzar en la calidad de ayuda y eficacia del desarrollo, de acuerdo con la Agenda Internacional de Eficacia. Renovaron su compromiso de promover la calidad de la ayuda y la eficacia del desarrollo, en consonancia con la Agenda de París sobre la eficacia de la ayuda. La Delegación Española ratificó su compromiso con el desarrollo de Níger, sobre la base del potencial y de sus prioridades estratégicas. La República de Níger se presenta como uno de los principales socios del Reino de España en materia de cooperación para el desarrollo en los próximos años.

El Marco de Asociación País Níger-España 2023-2027 es una estrategia compartida por ambos países con objetivos y visiones comunes de desarrollo humano sostenible. Integra a los actores de desarrollo a través de un estrecho diálogo, trabajo conjunto y coordinado entre los Gobiernos, otros poderes estatales, instituciones públicas y sociedad civil, así como con otros socios bilaterales y multilaterales de desarrollo.

## 1.1 Valoración del Marco de Asociación País.

Ambas Delegaciones revisaron los principales resultados previstos en el MAP 2023-2027, en consonancia con la Declaración Política General del Gobierno de Níger de mayo 2021 y sus textos modificativos sucesivos, así como con el Plan de

Desarrollo Económico y Social (2022-2026) de 10 de junio de 2022. Níger dispone de su propia Estrategia de Desarrollo Sostenible y de Crecimiento Inclusivo (SDDCI Níger 2035). Esta estrategia se hace operativa a través de los planes quinquenales de desarrollo. Se destaca el elevado nivel de alineamiento de las prioridades del nuevo MAP con las estrategias nigerinas permitiendo de forma adecuada la concentración de recursos en los ámbitos donde se ha corroborado la ventaja comparativa de la Cooperación Española para alcanzar un mayor impacto en términos de Desarrollo.

La evaluación del Marco de Asociación País (MAP) anterior 2014-2016 (prorrogado) ha permitido apreciar que los resultados superaron de forma importante las previsiones, fundamentalmente debido al número de intervenciones humanitarias que no se planifican y, por tanto, no pueden quedar incluidas en los compromisos del MAP. Las condiciones climáticas, la situación geopolítica y económica, y las derivadas de la pandemia COVID-19, la situación de vulnerabilidad de la población desplazada, emigrada o refugiada, hacen de Níger un país que seguirá necesitando probablemente de intervenciones de carácter humanitario. En cualquier caso, de la evaluación del Marco de Asociación País anterior, se pudo apreciar que cerca del 90% de los recursos se aplicaron a sectores priorizados en el mismo.

En este nuevo periodo del MAP 2023-2027, las dos delegaciones reafirman su compromiso con los principios de la Agenda de París sobre Eficacia de la Ayuda y buscarán mejorar su trabajo en relación con los principios de la gestión orientada a resultados y alianzas inclusivas.

La consideración del medio ambiente se considera como un factor esencial en el marco de un enfoque de desarrollo sostenible en Níger, dada su naturaleza transversal. La interacción e impactos son aspectos multisectoriales partes integrantes del enfoque medioambiental. El fomento de técnicas agroecológicas es un elemento a tener en cuenta para la transversalización medioambiental en agricultura. La experiencia española, los conocimientos y el valor añadido en el ámbito de las energías renovables o de irrigación son considerados como aspectos importantes a aprovechar por Níger.

1.2 Marco de Asociación País Níger-España 2023-2027 y consideraciones para su adecuado cumplimiento.

El Marco de Asociación País Níger-España 2023-2027 ha puesto especial énfasis en el principio de apropiación por parte de las autoridades nigerinas y en el alineamiento del contenido sustantivo del citado MAP con Declaración Política General del Gobierno nigerino de mayo 2021.

El Marco de Asociación País se fundamenta en el valor añadido, en relación con todas sus acciones y por el papel esencial de la acción humanitaria, no sólo como respuesta a las necesidades de las personas más vulnerables sino también como catalizador de un enfoque nexos integrado (humanitaria-desarrollo-estabilización/paz) en las zonas frágiles de intervención. Ello garantiza la dignidad de las personas, la protección de sus derechos, la cohesión social y la presencia del Estado, todo ello respetando los principios humanitarios que guían la acción humanitaria.

En relación con los sectores de intervención, la Cooperación Española se va a centrar en:

- Los ámbitos de desarrollo rural y riego.
- El desarrollo socioeconómico.
- La salud.
- La educación y la formación profesional.
- La seguridad alimentaria.
- La igualdad entre hombres y mujeres.

Estos ámbitos corresponden principalmente a los ODS:

1. «Erradicación de la pobreza».
2. «Lucha contra el hambre».

3. «Acceso a la salud».
4. «Acceso a una educación de calidad».
5. «Igualdad de sexos».
9. «Innovación e infraestructuras».

La Cooperación Española adoptará un enfoque flexible y adaptado a la evolución de la realidad sobre el terreno. El principio de igualdad entre hombres y mujeres, la educación especialmente de las niñas, así como la formación profesional, el empleo juvenil, los servicios sociales básicos y el acompañamiento al Estado nigerino dentro del marco de resultados de los ODS, se valorarán en un contexto en constante evolución y en función de los cambios a nivel subregional. Además, la Cooperación Española en Níger, conforme a la Declaración Política General gubernamental de mayo de 2021, atenderá el control demográfico y la estabilización y el desarrollo de zonas frágiles, que favorezcan la creación de las condiciones de retorno de la población desplazada por la violencia y los desastres naturales.

Se estima que la AOD española para el periodo del MAP 2023-2027 dedicada a Níger se situará en torno a los sesenta (60) millones de euros. En torno al 40% de los recursos totales estimados para este periodo son fondos de cooperación reembolsable. Las dos operaciones crediticias aprobadas se gestionan a través del Fondo de Promoción para el Desarrollo (FONPRODE).

La Delegación Nigerina resaltó la importancia de la contribución de la cooperación bilateral al desarrollo nacional, manifestando su agradecimiento a España por su compromiso y acompañamiento.

## 2. Consideraciones finales

Las dos Delegaciones se comprometen a establecer por correspondencia diplomática las comunicaciones que serán objeto del desarrollo y aplicación de la presente Comisión mixta. Para ello se identificarán los mecanismos de rendición mutua de cuentas entre la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la AECID y el Ministerio del Plan, y se establecerán los mecanismos de difusión de los logros a través de la medición de indicadores (teniendo un papel decisivo el Grupo Estable de Coordinación para hacer llegar la información a las instituciones y organizaciones asociadas, así como la sociedad civil nigerina). Al mismo tiempo, se establecerán los mecanismos y canales de accesibilidad a los informes de seguimiento y evaluaciones de la Cooperación Española, los resultados de los Marcos de Evaluación del Desempeño de donantes, los informes de valoración del desempeño independientes, así como el informe de seguimiento correspondiente.

Al término de la reunión, ambas Delegaciones reiteraron la voluntad de continuar trabajando para fortalecer sus relaciones de cooperación entre los Pueblos y los Gobiernos de España y Níger.

La Delegación Española agradeció a la República de Níger su hospitalidad para la celebración de la presente Reunión de la Comisión Mixta.

Los dos Jefes de Delegación han procedido, de mutuo acuerdo, a firmar la presente Acta, en dos ejemplares originales, en francés y en español.

Niamey, el 11 de enero de 2023.

Por el Reino de España,

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión  
Europea y Cooperación,  
José Manuel Albares Bueno

Por la República de Níger,

El Ministro de Estado. Ministro de Asuntos  
Exteriores y de la Cooperación,  
Hassoumi Massaudou

*Relación de integrantes de las delegaciones del Reino de España y de la República de  
Níger*

Delegación española:

- 1) Sr. José Manuel Albares Bueno, Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- 2) Sra. Nuria Reigosa González, Embajadora del Reino de España en Níger.
- 3) Sr. Antón Leis García, Director AECID.
- 4) Sra. Carmen Magariños CasaL, Directora de Cooperación con África y Asia (AECID).
- 5) Sr. Gonzalo Vega Molina, Jefe del Departamento de Cooperación con África Subsahariana (AECID).
- 6) Sra. Beatriz Sell Fernández, Segunda Jefatura/Embajada de España en Níger.
- 7) Sra. Montserrat Sotes Franch, Coordinadora General de la Cooperación Española en Níger.
- 8) Sra. María del Mar Muñoz Doyague, Responsable de Programas de Salud, Género y Educación (AECID).
- 9) Sr. Juan José Lavín Suárez, Responsable de Programas (AECID).
- 10) Sr. Javier Morera Marcos, Responsable de Proyectos Humanitarios (AECID).

Delegación nigerina:

- 1) Sr. Hassoumi Massoudou, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- 2) Sr. Ado Elhadj Abou, Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- 3) Sr. Youssouf Barkai, Secretario Permanente del Dispositivo Nacional de Prevención y Gestión de Crisis Alimentarias en el Gabinete del Primer Ministro.
- 4) Sra. Absatou Daddy Gaoh, Secretaria General del Ministerio de la Formación Profesional.
- 5) Sr. Ibrahim Souley, Secretario General del Ministerio de Sanidad, Población, y Asuntos Sociales.
- 6) Sra. Djibrilou Bintou Mari, Secretaria General del Ministerio de Acción Humanitaria y Gestión de Catástrofes.
- 7) Sr. Diamoitou G. Boukari, Secretario General del Ministerio de Ganadería.
- 8) Sr. Yahaya Garba, Secretario General del Ministerio de Agricultura.
- 9) Sr. Saadou Bakoye, Secretario General del Ministerio del Plan.
- 10) Sr. Hachimou Abdoulkarim, Secretario General del Ministerio de la Promoción de la Mujer y de la Protección de la infancia.
- 11) Sr. Mohamed Zeidane, Secretario General del Ministerio de la Educación Nacional.
- 12) Sr. Djibo Barikoye, Dirección General de Relaciones Bilaterales.
- 13) Sr. Moussa Paraiso Souleymane, Director General de Asuntos Jurídicos y Consulares.
- 14) Sr. Issiakou Abdou, Director de Europa, América y Oceanía.
- 15) Sr. Ada Moussa, Jefe de la División de Europa.

*Marco de Asociación País de NÍGER-ESPAÑA 2023-2027*

Según establece la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, la firma del MAP supone una serie de trámites y protocolos por parte de ambos países para formalizar el Acuerdo. Para España el MAP es un Acuerdo Internacional Administrativo en desarrollo de un tratado internacional más general. Si no hubiese tratado internacional de corte más general en el que sustentar el MAP, se especificará que este es un acuerdo no normativo, según lo establecido por la Ley de Tratados y otros Acuerdos Internacionales (Ley 25/2014).

- ÍNDICE.
- Acrónimos.
- 1. Bases para la asociación.
  - 1.1 Contexto del País.
    - Contexto.
    - Personas.
    - Planeta.
    - Prosperidad.
    - Paz.
    - Alianzas.
    - Riesgos generales ante los que se enfrenta el país.
  - 1.2 Situación de la Cooperación Internacional.
  - 1.3 Análisis de la Estrategia Nacional en Base a las 5 P Para No Dejar a Nadie Atrás.
  - 1.4 Conclusiones.
- 2. Resultados de desarrollo sostenible.
  - 2.1 Contribución a la Agenda 2030 nacional.
  - 2.2 Alcance territorial.
  - 2.3 Marco de Resultados.
    - ODS 1 Fin de la pobreza.
    - ODS 2 Hambre cero.
    - ODS 3 Salud y bienestar.
    - ODS 4 Educación de calidad.
    - ODS 5 Igualdad de género.
    - ODS 9 Industria, innovación e infraestructura.
- 3. Alianzas para la estrategia.
  - 3.1 Red de alianzas.
    - Administración General del Estado y otras entidades que integran el sector público institucional estatal.
    - Comunidades Autónomas y Entidades Locales.
    - Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo.
    - Unión Europea.
    - Organismos Internacionales.
    - Sector privado empresarial –organizaciones empresariales y empresas–.
    - Universidades y centros docentes y de investigación.
  - 3.2 Modalidades e instrumentos.
    - Proyectos y programas.
    - Cooperación Técnica.
    - Cooperación Multilateral y multilateral.
    - Cooperación Delegada (UE).
    - Reembolsable FONPRODE (Fondo para la Promoción del Desarrollo).
    - APPD.
  - 3.3 Recursos.
  - 3.4 Riesgos.
    - Riesgos medioambientales.

Riesgos económicos.

Riesgos institucionales y políticos.

4. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

4.1 Seguimiento.

4.2 Evaluación y revisión.

4.3 Rendición Mutua de Cuentas y transparencia.

ANEXO I. MARCO DE RESULTADOS.

ANEXO I bis. MARCO DE RESULTADOS.

ANEXO II. RED DE ALIANZAS.

ANEXO III. RECURSOS FINANCIEROS.

ANEXO IV. MATRIZ DE RIESGOS.

ACRÓNIMOS.

ACNUR: Agencia de la ONU para los Refugiados.

AECID: Agencia Española de Cooperación al Desarrollo.

AGE: Administración General del Estado.

AH: Acción Humanitaria.

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo.

APPD: Alianza Público-Privada para el Desarrollo.

BAfD: Banco Africano de Desarrollo.

BM: Banco Mundial.

CCAA: Comunidades Autónomas.

CDN: Contribución Determinada a nivel Nacional.

CE: Cooperación Española.

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

CEDEAO: Comunidad Económica de Estados de África Occidental.

COPEMIX: Comisión Permanente Mixta.

DGPOLDES: Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible.

DNPGCA: Dispositivo Nacional de Prevención y de Gestión de las Crisis Alimentarias.

DRSAN: Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

DUE: Delegación de la Unión Europea.

ECA: Comisión Económica para África.

ECF: Facilidad de Crédito Extendido.

ECVMA: Encuesta sobre las condiciones de vida de los hogares y la agricultura.

EELL: Entidades Locales.

EEMM: Estados Miembros.

EPA: Equipo País Ampliado.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FCSAI: Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social.

FIIAPP: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FONPRODE: Fondo para la Promoción del Desarrollo.

GEC: Grupo Estable de Coordinación.

ICCPR: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

IPDR: Instituto Práctico de Desarrollo Rural.

MAG: Malnutrición Aguda General.

MAP: Marco Asociación País.

MAS: Malnutrición Aguda Severa.

MAUC: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

NNUU: Naciones Unidas.  
OAH: Oficina de Acción Humanitaria.  
OCHA: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.  
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.  
OMS: Organización Mundial de la Salud.  
ONGD: Organización No Gubernamental para el Desarrollo.  
ONPG: Observatorio Nacional para la Promoción del Género.  
OTC: Oficina Técnica de Cooperación.  
PANA: Programa de Acción Nacional de Adaptación.  
PCS: Plataforma de Consulta Sede.  
PDES: Plan de Desarrollo Económico y Social.  
PDS: Plan De Desarrollo Sanitario.  
PIB: Producto Interior Bruto.  
PMA: Programa Mundial de Alimentos.  
PNG: Política Nacional de Género.  
PNP: Política Nacional de Población.  
PNSN: Política Nacional de Seguridad Nutricional.  
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.  
PTF: Socios Técnicos y Financieros.  
SDDCI: Estrategia de Desarrollo Sostenible y Crecimiento Inclusivo.  
UE: Unión Europea.  
UEMOA: Unión Económica y Monetaria del África Occidental.  
UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas.  
UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

## 1. BASES PARA LA ASOCIACIÓN.

### 1.1 Contexto del País<sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> Principales documentos usados: la ficha país generada por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; la evaluación final del MAP Níger-España 2013-2016 (prorrogado); los documentos de seguimiento de implementación del MAP 2013-2016 (prorrogado) y el Manual para el establecimiento, implementación, seguimiento y evaluación de los marcos de asociación país 2018 versión II.

#### Contexto.

Níger es un país del Sahel que cubre un área de 1.267.000 km<sup>2</sup>. Es un país continental, sin litoral y rodeado de Argelia, Libia, Chad, Nigeria, Benín, Burkina Faso y Mali. Se encuentra en el hemisferio norte del continente africano. Dos tercios del territorio nacional se sitúan en la zona del desierto del Sahara que cuenta con importantes riquezas minerales. El país está dividido en 8 regiones (Agadez, Diffa, Dosso, Maradi, Tahoua, Tillaberi, Zinder) más la comunidad urbana de Niamey, 63 departamentos y 266 municipios.

La zona más poblada y desarrollada se encuentra a lo largo de la frontera con Nigeria y se extiende a lo largo del río Níger para luego seguir a lo largo de la frontera con Burkina Faso y Mali. La población de Níger contaba con 3,2 millones en 1960<sup>(2)</sup>. Se estimaba en 21,5 millones de habitantes en 2018<sup>(3)</sup> y más de 23.310.715 en 2019 según el Banco Mundial. Los grupos étnicos presentes son: Hausa, Djerma-Songhai, Peul, Tuaregs, Kanouri, Toubus, Buduma, Tasawaq, Árabes y Gurmantché.

<sup>(2)</sup> Anuario estadístico, «Serie larga», Departamento de Estadística y Demografía, edición de 1991.

<sup>(3)</sup> Instituto Nacional de la Estadística de Níger.

#### Personas.

El promedio de crecimiento demográfico (anual) ha superado el 3,7%<sup>(4)</sup> en el país desde la independencia. La capital, Niamey, es de lejos la ciudad con mayor población y

densidad poblacional con unos 1.565.056 habitantes y un rápido crecimiento urbano estos últimos años debido al éxodo rural. El resto de las capitales regionales y centros urbanos relevantes cuentan con una población considerablemente menor: Zinder (499.563 hab.), Maradi (469.410 hab.), Tahoua (378.390 hab.), Agadez (313.685 hab.) y Dosso (231.184 hab.), Diffa (87.807 hab.).

<sup>(4)</sup> Segundo informe nacional voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Níger 2020.

Níger tenía un IDH de 0,354 lo cual le posicionaba en el último puesto del ranking (puesto 189) según el informe del PNUD «Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018». En el reciente informe 2020 «Informe sobre desarrollo humano 2020: la próxima frontera, el desarrollo humano y el Antropoceno<sup>(5)</sup>», repite el mismo puesto con IDH de 0,394. Con una esperanza de vida de 62,4 años, la población nigerina tiene una previsión de escolarización de solo 6,5 años.

<sup>(5)</sup> <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020.pdf>

El 74,8% de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional extrema (informe IDH 2020) existiendo una brecha importante en materia de género en el país que se refleja con una disparidad en el IDH: 0,321 para las mujeres y 0,443 para los hombres. Su Índice de Desarrollo de Género es de 0,724 y el Índice de Desigualdad de Género es de 0,642.

En relación con el Sistema de Salud de Níger y en materia de capacidades y perspectivas para avanzar hacia la Cobertura Sanitaria Universal ODS 3.8 de servicios de salud esenciales, conviene resaltar que la cuestión de los recursos humanos ocupa un lugar destacado en las políticas nacionales de desarrollo. Así, el Plan de Desarrollo Sanitario presta especial atención al desarrollo de los recursos humanos para la salud con miras a mejorar su desempeño, ya que son la piedra angular y el principal recurso del sistema de salud. Están en el centro de todas las intervenciones sanitarias y optimizan el uso de otros recursos. Níger se enfrenta a una insuficiencia de recursos humanos sanitarios en cantidad y calidad, la inadecuación de la formación de los profesionales de la salud con las necesidades de los servicios de salud, las disfunciones de gestión del personal, falta de incentivos y motivación, etc., especialmente a nivel descentralizado. El Sistema Nacional de Salud en su conjunto presenta una gran fragilidad en todos los niveles de atención sanitaria, lo que supone una gran dificultad para el acceso a los servicios de salud esenciales y el avance hacia la Cobertura Sanitaria Universal para dar respuesta a las crecientes necesidades sanitarias de toda la población. Según la PNP, el 63% de las muertes en Níger podrían evitarse ya que se deben principalmente a la alta fecundidad, al elevado número de hijos y a los embarazos de alto riesgo. La encuesta SMART 2020 señala que, a nivel nacional, la prevalencia de la malnutrición aguda general (MAG) en niños/as menores de 5 años alcanza un valor de 12,7%. Por otro lado, la misma fuente refleja una prevalencia de la malnutrición aguda severa (MAS) de 2,6% (la OMS considera la situación crítica a partir de los siguientes umbrales: MAG: 15% o más y/o MAS: 2% o más).

Aunque Níger dedica una parte importante de su presupuesto a la educación, los desafíos asociados a ésta y a la mejora del capital humano del país son numerosos. El sistema escolar ya no es capaz de gestionar la afluencia masiva de estudiantes en todos los niveles, situación que se agrava debido al aumento de la matrícula (primaria, secundaria y superior), dejando a muchos niños y niñas fuera del sistema educativo.

El Informe de la sociedad civil sobre la implementación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR)<sup>(6)</sup>, publicado en marzo de 2019, señala que el Estado de Níger está comprometido con garantizar la igualdad de derechos para hombres y mujeres y que los desequilibrios entre hombres y mujeres se deben principalmente a: la escasa escolarización de las niñas, el difícil y escaso acceso de las mujeres a la tierra que aumenta su vulnerabilidad y su pobreza, la condición de jefa de hogar y la baja capacidad jurídica de las funcionarias casadas en cuanto a su limitación

sobre la retribución y los diversos beneficios materiales atribuidos a los funcionarios de las administraciones públicas y establecimientos estatales. Este mismo informe señala los esfuerzos que tiene que hacer el Gobierno nigerino en materia de violencia contra la mujer y prácticas nocivas (principalmente matrimonios precoces y forzados, mutilación genital femenina y violación marital) y wahaya<sup>(7)</sup>.

<sup>(6)</sup> [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CCPR/Shared%20Documents/NER/INT\\_CCPR\\_CSS\\_NER\\_34097\\_F.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CCPR/Shared%20Documents/NER/INT_CCPR_CSS_NER_34097_F.pdf)

<sup>(7)</sup> Forma de matrimonio que solo se aplica a las mujeres de origen servil de grupos que son víctimas de la llamada esclavitud activa.

En su informe 2019-2020<sup>(8)</sup>, el Observatorio Nacional para la Promoción del Género (ONPG) subraya que en Níger se hace hincapié en las diferencias hombres-mujeres sobre la base biológica en lugar de abordar los problemas bajo la perspectiva de género y que la actual Política Nacional de Género (PNG), de 2017, (la primera en 2008) no está insertada a nivel de servicios desconcentrados y descentralizados.

<sup>(8)</sup> Niger Rapport Genre 2019-2020, Chiffres, données et analyses.

La Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, siglas en inglés) ha sido ratificada por Níger el 10 octubre 1999. La reserva formulada en el artículo 2 f), relativo a la eliminación de leyes, reglamentos, usos y prácticas de carácter discriminatorio para las mujeres, sigue estando en vigor. Níger se adhirió al Protocolo Facultativo de la Convención en septiembre de 2004. A fecha de hoy, Níger ha firmado, pero aún no ratificado el Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (Protocolo de Maputo), que garantiza los derechos a las mujeres, en el marco de la Unión Africana. Entre las observaciones hechas por el Comité CEDAW al último Informe periódico de Níger ante la CEDAW, hay que resaltar la falta de conocimiento de los jueces, letrados y fiscales, y las propias mujeres, de las disposiciones de la Convención y las recomendaciones generales del Comité, así como del Protocolo Facultativo de la Convención.

#### Planeta.

La situación geográfica de Níger le sitúa entre los países más vulnerables al cambio climático. Situado en una de las zonas más cálidas del mundo, el clima es tropical árido y semiárido. Hay cuatro tipos de estaciones: una estación fría (diciembre a febrero), una estación seca y calurosa (marzo a mayo), una estación lluviosa (junio a septiembre) y una estación calurosa sin lluvias (octubre a diciembre).

El país ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 1995. Emitió su Programa de Acción Nacional de Adaptación (PANA)<sup>(9)</sup> en 2006. Ha emitido tres comunicaciones nacionales, respectivamente en el 2000, 2009 y 2016. A principios de 2018 se creó un comité nacional para monitorear la implementación de la Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN)<sup>(10)</sup>, que fue revisado y adoptado por el gobierno el 2 de diciembre de 2021.

<sup>(9)</sup> <https://unfccc.int/resource/docs/napa/ner01f.pdf>

<sup>(10)</sup> Las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) son el núcleo del Acuerdo de París y de la consecución de esos objetivos a largo plazo. <https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Niger%20First/Niger-INDC-versionfinale.pdf>

Como muchos países de la región, Níger es un país con bajas emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con los países industrializados. Su economía se basa en el sector rural. La vulnerabilidad al cambio climático afecta fundamentalmente a los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura, salud y recursos hídricos. La alteración de las precipitaciones previstas (disminución, pero también episodios de lluvias abundantes y más concentradas), así como los considerables aumentos de

temperatura, tendrán efectos sobre la agricultura (por ejemplo, el aumento de la frecuencia de inundaciones de las áreas de cultivo), la ganadería, la salud de los nigerinos (aumento de las morbilidades por paludismo, meningitis o sarampión según el escenario considerado)<sup>(11)</sup> y también en términos de crisis nutricional y déficit de forrajes, lo que conllevará desplazamiento de población. Los cambios registrados en el ciclo de precipitaciones en los últimos años, con lluvias cada vez más irregulares en el tiempo y el espacio, están provocando sequías cada vez más recurrentes, así como inundaciones cada vez más frecuentes.

<sup>(11)</sup> [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/nemc3\\_0.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/nemc3_0.pdf)

## Prosperidad.

Desde 2011 se ha registrado un aumento de la deuda pública debido al crecimiento de la inversión pública, sobre todo en lo que se refiere a las infraestructuras, así como un crecimiento del gasto en seguridad. Esta última partida representó en 2017 el 7,4% del PIB<sup>(12)</sup>, habiendo aumentado desde 2016, cuando suponía un 5,9%. En 2019, debido a la crisis maliense, burkinesa y, todavía, Libia, el país consagró un 17% de su presupuesto anual a la seguridad. En cuanto a la deuda, Níger presenta un riesgo moderado según el FMI. La deuda en curso representaba en el año 2018 el 53,8% del PIB, habiendo disminuido al 48,40% del PIB a finales de diciembre 2021. Hay que tener en cuenta que el 50% del presupuesto anual procede de ayudas del exterior.

<sup>(12)</sup> El PIB era de 12,912 mil millones de dólares americanos en 2019 según el Banco Mundial.

El FMI aprobó el 8 de diciembre del 2021 una nueva Facilidad de Crédito Extendido (ECF por sus siglas en inglés) por un monto de 275,8 millones de dólares para el periodo 2022-2024. Este acuerdo ayudará a las autoridades a poner en marcha un programa de reformas para reforzar el marco macroeconómico asentando las bases de un crecimiento más fuerte e inclusivo. Las reformas se dirigirán a ampliar el espacio presupuestario permitiendo comprometer los gastos sociales y de infraestructuras de base, propiciando un crecimiento inclusivo y resiliente. A fin de asegurar la viabilidad de la deuda a medio plazo y de aumentar el margen de maniobra para los gastos sociales y de desarrollo, el programa apoyará las reformas dirigidas a aumentar los ingresos interiores, mejorar la calidad de los gastos públicos y garantizar la transparencia y la eficacia de la gestión de los ingresos del petróleo. Para atenuar los riesgos presupuestarios y mejorar el clima de negocios, se tomarán disposiciones para promover el desarrollo de un sector privado diversificado y para comprometer reformas dirigidas a reforzar los dispositivos de gobernanza y de lucha contra la corrupción<sup>(13)</sup>.

<sup>(13)</sup> Informaciones facilitadas por el Ministerio del Plan de Níger en enero 2022.

La agricultura contribuye aproximadamente al 40% del PIB y permite vivir a más del 80% de la población. La industria representa el 19,5% y los servicios cerca de 39%. El PIB per cápita se situaba en 412 dólares americanos en el 2018.

La pandemia de COVID-19 es un factor más a añadir a un contexto ya adverso en la economía del país. Entre los impactos de la COVID-19 sobre la economía<sup>(14)</sup>, podemos destacar: un crecimiento mucho menor de lo previsto en 2020 (3,6% frente a una previsión del 6%) y también un crecimiento inferior al previsto debido al déficit agrícola y pastoral del 38% registrado en 2021. De hecho, en el año 2021 se registró una tasa de crecimiento del 1,3%, frente a una previsión del 8,1%, y se produjo una disminución de los ingresos, perturbaciones en los mercados y en la prestación de servicios básicos, así

como una alteración de los medios de vida de los hogares. Se espera que el crecimiento se reanude en 2022 a un ritmo del 7%.

---

<sup>(14)</sup> NIGER Note sur la situation de l'économie et de la pauvreté au temps de la COVID-19 (Groupe de la Banque Mondiale).

Paz.

Níger fue clasificado recientemente entre las diez crisis de desplazamiento más desatendidas del mundo según OCHA. El acceso de la ayuda humanitaria a las personas y comunidades en situación de necesidad y vulnerabilidad se ve seriamente restringida por la creciente inseguridad, exponiendo a un riesgo aún mayor a estas personas y, en particular, a las personas desplazadas de forma forzada por la violencia y los desastres naturales. Entre enero y septiembre de 2020, se reportaron 765 incidentes de seguridad en Níger. Se lamenta la muerte de 10 trabajadores de ayuda humanitaria en este periodo.

Las regiones de Tillbery, Diffa, Tahoua y Maradi, esta última en su frontera con Nigeria, son las más afectadas por la creciente inseguridad en Níger. Hay incursiones cada vez más frecuentes de distintos grupos armados no estatales (grupos terroristas islamistas) activos en los distintos países fronterizos con Níger (Boko Haram; Estado Islámico de Irak y ash-Sham en el Gran Sahara; Estado Islámico de Irak y ash-Sham - África Occidental; Jama'at Nusrat al-islam wal-Muslimin; Batallón al-Mulathamun (al-Mourabitoun) (2020)<sup>(15)</sup>).

---

<sup>(15)</sup> The World Factbook, CIA.

En Níger se cruzan varias rutas migratorias hacia el norte de África. El país cuenta con más de 547.000 personas desplazadas de forma forzosa, de las cuales 244.538 eran personas refugiadas en marzo de 2022<sup>(16)</sup> y 313.000 eran personas desplazadas internas<sup>(17)</sup> en junio 2021, siendo 35.597 hogares en mayo de 2022<sup>(18)</sup>.

---

<sup>(16)</sup> Fuente: Ministère d'Action Humanitaire et Gestion de Catastrophes.

<sup>(17)</sup> Rapport de situation OCHA du 11 juin 2021.

<sup>(18)</sup> Fuente: Ministère d'Action Humanitaire et Gestion de Catastrophes.

La Dirección del Estado Civil y de los Refugiado (DREC) indica que la región de Diffa, fronteriza con Nigeria y con la cuenca del lago Chad, cuenta actualmente con 269.589 personas forzadas al desplazamiento (74.621 hogares) de las cuales el 47% (127.233 son refugiadas procedentes de Nigeria) y el 39% (104.588 son desplazadas internas). El resto serían demandantes de asilo y personas malienses retornadas (60.185)<sup>(19)</sup>. En su informe de situación, a principios del 2021 el ACNUR explica que, debido a la creciente inseguridad y violencia en el norte de Nigeria, en la región de Maradi (fronteriza con Nigeria) el número de personas desplazadas internas ha aumentado significativamente en el primer semestre de 2021, afectando de manera muy particular a las comunidades fronterizas, especialmente a los pastores y a su ganado. Siguiendo datos del ACNUR, las personas desplazadas internas en las regiones de Tillabery y Tahoua han aumentado un 47% a lo largo del 2020, encontrándonos en agosto de 2022, con 209.021 personas desplazadas internamente de acuerdo con el Ministerio de Ayuda Humanitaria y Gestión de Catástrofes.

---

<sup>(19)</sup> Por el conflicto con Boko Haram en el nordeste de Nigeria.

Por otra parte, la presencia de grupos armados en Burkina Faso ha provocado, desde el año 2020, el desplazamiento transfronterizo de al menos 7.000 personas. Las incursiones armadas en Níger de los grupos armados provenientes de Burkina Faso también han causado desplazamientos internos. En muchos casos, estas personas

están atrapadas en zonas inaccesibles cercanas a la frontera. Se prevé que este empeoramiento de la situación de seguridad se prolongue durante todo el año 2022.

En los términos humanitarios actuales, se afianza una preocupante tendencia de desplazamientos forzados de la población civil cada vez más alejados de las fronteras (particularmente población refugiada), así como la constatación de un segundo y un tercer desplazamiento. Esta tendencia, confirma el recrudecimiento de la violencia armada sobre la población civil en zonas frágiles (sobre todo de frontera), afectando negativamente al desarrollo, la paz, la estabilidad y la cohesión social entre las comunidades desplazadas y las comunidades de acogida, así como poniendo en serias dificultades la presencia del estado y la provisión de servicios públicos esenciales como la educación y la salud.

La participación de las mujeres es esencial para lograr una paz duradera en el país. Las mujeres han demostrado ser agentes de cambio y deberían tener la oportunidad de poder trabajar aún más en aras de este objetivo. En el año 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 1325<sup>(20)</sup> sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, que supuso un hito histórico, así como otras nueve resoluciones que la respaldan<sup>(21)</sup>. Esta resolución insta a que las mujeres participen en la consolidación de la paz, estén mejor protegidas ante violaciones de los derechos humanos y tengan acceso a la justicia y a los servicios de lucha contra la discriminación.

<sup>(20)</sup> <https://undocs.org/es/S/RES/1325%20%282000%29>

<sup>(21)</sup> Resoluciones 1820, 1888, 1889, 1960, 2106, 2122, 2242, 2467 y 2493.

La participación y el empoderamiento de los y las jóvenes en el desarrollo y las políticas son igualmente fundamentales, con gran potencial como agentes de cambio. La Agenda 2030 puede servir de hilo conductor para asegurar una implicación de la juventud en estos procesos políticos y de cambios sociales, así como para generar oportunidades para este grupo de población. La inserción económica de la población joven y la creación de empleo en esta franja de edad supone un enorme desafío, que está asimismo ligado al tema de la seguridad, entendiendo que las escasas oportunidades económicas y de promoción social pueden favorecer la radicalización de parte de la juventud.

Níger se encuentra en el inicio de un nuevo ciclo político, que arrancó con la investidura del nuevo Presidente Mohamed Bazoum, en abril de 2021, y el nombramiento del nuevo Gobierno. Fuentes gubernamentales afirman que el proceso electoral se desarrolló sin grandes incidentes, y que el relevo democrático entre el Presidente saliente y el entrante han convertido a Níger en el país más estable de la región.

A esa estabilidad hay que sumar la clara voluntad política del nuevo Gobierno de poner en marcha una estrategia de desarrollo que se resume en la Declaración Política General, aprobada en el mes de mayo de 2021 por la Asamblea Nacional. Los ejes de acción recogidos en la mencionada Declaración son los siguientes: 1.-Seguridad y tranquilidad social. 2.-Buena gobernanza y consolidación de las instituciones republicanas. 3.-Desarrollo del capital humano. 4.-Modernización del mundo rural. 5.-Desarrollo de infraestructuras económicas. 6.-Explotación del potencial económico. 7.-Solidaridad e inclusión socio económica de los más vulnerables.

A esta Declaración hay que añadir la operación, anunciada por el Presidente Bazoum, y que ya se ha empezado a poner en marcha, de retornar a sus lugares de origen a las casi 431.272 personas refugiadas y desplazados internamente, procediendo a dismantelar los campamentos y llevando a cabo un proceso de estabilización de las zonas de retorno. Dicha operación ha comenzado en Diffa, en las zonas fronterizas con Nigeria, donde, en una primera fase, se han identificado 22 poblaciones. La misma operación ha comenzado en la región de Tillabery, en la zona de las tres fronteras. De 320.000 personas candidatas para retornos voluntarios de entre las personas desplazadas internas, 65.000 han retornado a su población de origen de acuerdo al Ministerio de Ayuda Humanitaria y Gestión de Catástrofes.

El Presidente y el Gobierno en su conjunto han solicitado expresamente a la comunidad internacional apoyo y ayuda para llevar a cabo esta operación, que requiere un gran esfuerzo en materia de seguridad, para garantizar la protección de las poblaciones de retorno y en la recuperación de las zonas que habían sido abandonadas, a través de la creación de servicios básicos, reconstrucción de viviendas, recuperación de cultivos agrícolas y reactivación de la actividad comercial.

De acuerdo con la estrategia marcada por el Gobierno, sólo estas actuaciones de retorno del Estado y de la población a las zonas fronterizas podrán poner fin al avance de los grupos terroristas y criminales, que hoy en día constituyen uno de los principales obstáculos para el desarrollo del país.

Esta estrategia ha sido respaldada expresamente por el sistema de Naciones Unidas en Níger, así como por la Unión Europea. Se encuentra, además, alineada con la Hoja de Ruta de la Coalición Sahel, aprobada en marzo de 2021, en la que se menciona claramente el compromiso de complementar el «impulso militar» acordado en la Cumbre de Pau de 2019, con un «impulso civil» que permita el retorno del Estado a las zonas frágiles.

Este contexto político y las conversaciones mantenidas con el Presidente y los miembros del Gobierno permiten destacar las siguientes prioridades:

– La educación y la formación profesional, con especial acento en la educación de las niñas. Ello implica la formación de profesorado, la construcción de colegios, la puesta en marcha de un sistema de internados para niñas, de manera que se garantice su escolarización hasta los 16 años, y la posibilidad de formar a una generación de jóvenes que no han completado su educación y precisan capacitación para su inserción en el mercado laboral.

– El control demográfico. El intenso crecimiento demográfico de Níger en los últimos años supone un lastre para el desarrollo del país, en tanto que los recursos para atender a la población no se multiplican al mismo ritmo, lo que da lugar a problemas como la desnutrición infantil o la dificultad de proveer a la población los adecuados servicios básicos de salud o educación.

– Creación de empleo para los y las jóvenes. La explosión demográfica de los últimos años ha dado lugar a que el 50% de la población nigerina tenga menos de 15 años, lo que supone un gran desafío para el Estado, ya que la ausencia de oportunidades laborales puede abocar a la juventud a emigrar ilegalmente o a su enrolamiento en grupos terroristas o criminales. Por ello, el Gobierno tiene como prioridad promover el desarrollo de un sector privado que genere puestos de trabajo, además de promover la creación de empleo público, especialmente a través del reclutamiento de jóvenes para reforzar las fuerzas de seguridad.

– Estabilización de zonas frágiles y retorno de la población refugiada y desplazada. Se trata de una operación de gran envergadura que implicará un enorme despliegue de seguridad, un gran esfuerzo de las políticas de estabilización y desarrollo en forma de servicios básicos y de presencia del Estado y una acción humanitaria dirigida a aliviar la situación de la población más vulnerable que avance en un enfoque integrado de triple nexo (humanitario-desarrollo-estabilización/paz en las zonas frágiles de intervención), que permita el retorno del Estado en sus funciones soberanas y un valor añadido de la CE.

El Presidente y el Gobierno de Níger tienen una fuerte voluntad política para cumplir con estos objetivos, y cuentan con un firme apoyo de la comunidad internacional. El desafío, en los próximos años, será articular un sistema que permita ejecutar las políticas necesarias y gestionar los fondos. Todo ello deberá de hacerse manteniendo un diálogo fluido entre las partes, que incluya la coordinación entre los diferentes actores, y siempre bajo el principio de responsabilidad compartida.

#### Alianzas.

Los ODS piden «un espíritu de solidaridad global fortalecida». Los problemas son multisectoriales y, de la misma manera, las respuestas deben de integrar esta perspectiva al abordar los desafíos. El contexto de trabajo en Níger parece empujar más hacia el multilateralismo en materia de alianzas. Sin embargo, merece la pena estudiar otras fórmulas como la generación de APPDs (Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo), aunque el sector empresarial español es muy limitado en el país. La generación de alianzas (multilaterales como estrategia de respuesta macro y del sector privado como estrategia micro) puede ser una fórmula pertinente para que la comunidad internacional pueda proporcionar una respuesta efectiva y coordinada frente a la crisis global relacionada con la COVID-19.

En materia de género, las aproximaciones en el anterior ciclo de programación (MAP 2014-2016 prorrogado) y los contactos con entidades como UNFPA o el Observatorio Nacional para la Promoción del Género (ONPG) muestran un espacio con fuerte nivel de mejora que dependerá en gran parte de los compromisos adquiridos en materia de género por el nuevo Gobierno entrante.

#### Riesgos generales a los que se enfrenta el país.

En este subapartado sobre riesgos se abordan tres grandes bloques de riesgos, a saber: riesgos ante fenómenos naturales como consecuencia del cambio climático, riesgos económico-financieros derivados de un entorno de crisis de seguridad y sanitarios a causa del COVID-19.

Recordemos que los riesgos relativos a la implementación del MAP se abordarán en una sección específica relativa a la Implementación del MAP, más adelante.

#### Riesgos ante fenómenos naturales.

La puesta en marcha de medidas de adaptación es necesaria para enfrentarse a los siguientes riesgos climáticos.

**Temperaturas:** los aumentos de temperatura considerables (entre 2,0°C y 4,6°C para 2080 en comparación con los niveles preindustriales, según los escenarios) y el incremento de la probabilidad de ser afectado por una ola de calor (1,7% en 2000 frente al 12% en 2080) y el correspondiente aumento de mortalidad serán elementos a tener en cuenta en las intervenciones.

**Agua:** precipitaciones más inciertas (fuerte aumento en cantidad total y descensos relativos), secuencias más extremas de períodos secos y húmedos y una disminución de la disponibilidad de agua per cápita marcarán los retos ligados con el agua y el ciclo del agua. Las inundaciones recurrentes y sus efectos devastadores son un elemento de riesgo a considerar tanto en el corto como en el medio y largo plazo.

**Agricultura:** alteraciones en los ciclos de producción y efectos negativos en algunos cultivos (sequías) se deberán de tener en cuenta en las medidas de adaptación a desarrollar. Se destaca la creación de un Ministerio<sup>(22)</sup> a cargo de la gestión de desastres y la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. Cabe señalar también que Níger ha adoptado una Política Nacional sobre Cambio Climático y su Plan de Acción y la Política Humanitaria y de Gestión de Desastres. En 2020, las inundaciones causaron 42 pérdidas de vidas humanas, 8.624 hogares afectados, totalizando 69.381 víctimas correspondientes a aproximadamente 350 víctimas por cada 100.000 habitantes, contra 40 muertes, 19.310 hogares afectados, 142.715 personas afectadas, o 710 por cada 100.000 habitantes en 2018. En 2021, las inundaciones causaron daños en 32.833 hogares, siendo 250.381 las personas afectadas de acuerdo con el MAH/GC. En 2015, este número fue de 709

por 100.000 habitantes.<sup>(23)</sup> Además, se registraron hay 5.497 casas derrumbadas y 829 animales muertos en 2019, frente a los 8.943 de 2018.

<sup>(22)</sup> Ministerio de Acción Humanitaria, y Gestión de Catástrofes Naturales. (MAH/GC).

<sup>(23)</sup> Segundo informe nacional voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Níger 2020.

#### Riesgos económicos financieros.

En 2017 el déficit se estimó en 5,2%. En 2018 descendió hasta el 4,1% y hasta el 3,9% en el 2019. En 2021, se sitúa en el 5,9% del PIB después de haber alcanzado un 5,3% en 2020.

Un empeoramiento continuo de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, que en conjunto representan más de la mitad de la demanda mundial de metales, podría reducir los volúmenes del comercio mundial y afectar a sus escasas exportaciones (Ghana, Níger, Zambia)<sup>(24)</sup>.

<sup>(24)</sup> <https://www.afdb.org/en/knowledge/publications/african-economic-outlook>

Níger experimentó un crecimiento económico favorable a los más pobres en el período 2000-2005. En el período 2010-2017, la pobreza ha disminuido un punto por año. Los impactos de la COVID-19 en la economía pueden ser importantes y deberán de ser vigilados para poder atenuarlos o contrarrestarlos.

Otro riesgo observado en Níger es la subida de precios de los alimentos básicos en la época de mayor demanda previa a las cosechas anuales de cereales y leguminosas, que afecta a los agricultores más pobres que no disponen de alimentos en los meses de mayo-septiembre y deben acceder a su compra en el mercado local. Este riesgo se ha visto agravado por la COVID-19.

#### Riesgos sociopolíticos.

Los riesgos ligados al terrorismo y la inseguridad creciente en el país, y también en la región suponen riesgos importantes que afectarán tanto a las intervenciones de desarrollo como de acción humanitaria ya sea en temáticas y sectores, zonas geográficas como en volumen de AOD y respecto a esfuerzos invertidos.

La estabilidad política, a pesar de los progresos en materia de democracia (siendo el ejemplo más reciente el de las elecciones presidenciales del 2020/2021), deberá de ser observada de cerca a lo largo del periodo de implementación del presente MAP.

#### Riesgos sanitarios.

La pandemia de COVID-19 ha sobrecargado y debilitado el frágil Sistema de Salud de Níger, caracterizado por una escasez de RRHH cualificados, y gran dificultad para alcanzar la Cobertura Sanitaria Universal (ODS 3.8) y proporcionar acceso a los servicios sanitarios esenciales; esto ha repercutido en todos los niveles de atención, tanto cuidados primarios como cuidados especializados hospitalarios, así como la atención quirúrgica, anestésica y de urgencias.

#### 1.2 Situación de la Cooperación Internacional.

La previsibilidad a medio plazo de la Cooperación Española (CE) es un elemento importante para poder consolidar su trabajo. En la evaluación del MAP anterior se pudo apreciar que las aportaciones realizadas superaron de forma importante las previsiones, fundamentalmente debido al número de intervenciones humanitarias que no pueden planificarse ni preverse y, por tanto, no pueden quedar incluidas en los compromisos del MAP. Por otra parte, tener previsibilidad en el resto de la AOD ayuda a programar y desarrollar estrategias coherentes y a medio plazo. En todo caso, las condiciones climáticas, la situación geopolítica y económica, y las derivadas de la pandemia COVID-19, la situación de vulnerabilidad de la población desplazada, emigrada o

refugiada, cada vez más numerosa, hacen de Níger un país que necesitará de intervenciones de carácter humanitario.

De la evaluación del MAP anterior se pudo apreciar que la previsibilidad anual era adecuada y que cerca del 90% de los recursos se aplicaron a sectores prioritizados en el MAP.

En este nuevo periodo, la Cooperación Española reafirma su compromiso con los principios de la Agenda de Eficacia<sup>(25)</sup> y buscará mejorar su trabajo en relación con los principios de enfoque en resultados y alianzas inclusivas. Gracias a la nueva metodología de elaboración del documento MAP desarrollado por la DGPODES<sup>(26)</sup>, el presente documento se dota de un marco de resultados sólido y detallado, elemento mejorado respecto al MAP anterior.

<sup>(25)</sup> <https://www.effectivecooperation.org/landing-page/effectiveness-principles>

<sup>(26)</sup> Disponible en internet a través de CIRCABC.

La transversalización del enfoque basado en género, junto con el de diversidad cultural, tendrá en cuenta el trabajo realizado anteriormente, capitalizando los esfuerzos considerables en busca de recuperar la posición de referente en género de la que la CE gozaba en Níger hasta el 2013. Además de la transversalización del enfoque de género, se valorará si la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres debería de ser una de las líneas prioritarias para reforzar aún más la contribución de la CE al ODS 5<sup>(27)</sup>

<sup>(27)</sup> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La transversalización medioambiental, como se ha visto anteriormente, es un factor ineludible en un proceso de trabajo sostenible en Níger. La interacción e impactos son aspectos multisectoriales y así debe de ser la aproximación al enfoque medioambiental. El fomento de técnicas agroecológicas puede contribuir a una buena transversalización medioambiental en agricultura, ayudando al país en su adaptación al cambio climático y en su lucha contra la desertificación. Existe además una oportunidad importante para aprovechar el conocimiento y valor añadido de España en materia de energías renovables o de regadío, por ejemplo.

En el periodo 2014-2018, objeto de la evaluación final del MAP 2014-2016 prorrogado, se recoge que la Cooperación Española canalizó el 54% de su ayuda a través de Programas y proyectos (principalmente a través de ONGD), seguido de instrumentos de cooperación multilateral (28%) y ayuda programática (17%). El sector privado español en Níger es muy limitado. Su participación como actor de desarrollo sigue siendo anecdótica, aunque se debería de investigar el potencial de integración de forma activa de este sector entre los otros actores más tradicionales de la cooperación para el desarrollo en Níger.

Siendo España Estado miembro de la UE, en el proceso de elaboración del MAP se integran las actividades relativas a la elaboración de una futura Programación Conjunta de la UE y también las Iniciativas del Equipo Europa (TEIS) en Níger: Gobernanza, Paz, Derechos Humanos y Níger Generaciones Futuras.

Se prevé en este nuevo ciclo que se usen los siguientes instrumentos de financiación: bilateral directa (incluidas aportaciones reembolsables en el marco del Fondo para la Promoción del Desarrollo –FONPRODE–: operaciones de crédito a Estado por primera vez en Níger), bilateral indirecta, multilateral, cooperación delegada y cooperación técnica.

La evaluación final del MAP anterior y el análisis inicial coinciden en que la CE tiene ventaja comparativa en materia de salud y modernización de la agricultura. El papel de España en el Fondo Común de Salud sitúa salud entre los dos principales sectores (junto con agricultura) en los que aportar un valor añadido.

La ventaja comparativa de España en materia de seguridad alimentaria se relaciona con el desarrollo rural y la modernización de la agricultura. Varias intervenciones clave en

las regiones de Maradi, Tahoua y Zinder han posicionado la CE como un referente en la materia.

Si bien en el pasado (periodo anterior al MAP 2014-2016 prorrogado), la CE era un actor reconocido por su experiencia y rol en igualdad de género, la evaluación final del MAP 2014-2016 mostró que esta ventaja comparativa se ha ido perdiendo a lo largo del periodo 2014-2019.

La CE en terreno se caracteriza por un número muy reducido de actores. La dinámica adoptada en el presente MAP agrupa a los actores principales (ONGD, empresas privadas y públicas básicamente) en un Grupo Estable de Coordinación (GEC), que agrupa todas las ONGD presentes, TRAGSA y una empresa privada representante del sector empresarial español muy poco presente en el territorio. La FCSAI<sup>(28)</sup>, Fundación del sector público y perteneciente al Ministerio de Sanidad, se tiene en cuenta sin ser parte del GEC. Las relaciones entre actores de la CE son fluidas y la Oficina Técnica de Cooperación es un actor vertebrador.

<sup>(28)</sup> Interviene a través de un proyecto de formación de especialidades médicas.

Finalmente, en relación con los actores de cooperación internacionales destacables y con quienes la CE tiene relaciones, sinergias y complementariedad, podemos mencionar la Delegación de la Unión Europea y otros Estados Miembros, en particular Francia, Bélgica y Alemania por intereses sectoriales complementarios similares.

El sistema de Naciones Unidas está presente y trabaja con la CE desde diversas entidades, entre las cuales podemos mencionar particularmente la FAO, UNICEF, el PMA, OCHA, ACNUR, FIDA, el BM. La CE también trabaja con otros organismos multilaterales regionales presentes en Níger como son la UA, la CEDEAO, el BAD, CICR y la AS.

De manera complementaria a los actores de la CE y demás actores internacionales, es fundamental mencionar a las organizaciones de la sociedad civil nigerina, (en particular las OSC agrícolas y ganaderas, las redes de organizaciones campesinas), el Ministerio de Acción Humanitaria y Gestión de Desastres, los Ministerios de Agricultura y Ganadería, el Ministerio a cargo de la Educación Técnica y Vocacional, el Ministerio de Promoción de la Mujer y la Protección del Niño, el Observatorio Nacional para la Promoción de Género, el Ministerio de Salud Pública Población y Asuntos Sociales (MSPPAS), redes como la Red de Mujeres Parlamentarias o la Casa de la Empresa (Maison de l'Entreprise) adscrita a la cámara de comercio o entidades como el IPDR (Instituto Práctico del Desarrollo Rural de Kollo).

### 1.3 Análisis de la Estrategia Nacional en Base a las 5 P Para No Dejar a Nadie Atrás.

Níger dispone de su propia Estrategia de Desarrollo Sostenible y de Crecimiento Inclusivo (SDDCI Niger 2035), basada en el artículo 146 de la Constitución del 2010. Esta estrategia se materializa en planes de desarrollo quinquenales. La visión de esta estrategia es "un país unido, democrático y moderno, pacífico, próspero y orgulloso de sus valores culturales, sustentado en un desarrollo sostenible, ético, equitativo y equilibrado, en un África unida y solidaria".

En línea con la SDDCI, el 12 de julio del 2021, el gobierno nigerino lanzó el acto de inicio de la formulación para elaborar el nuevo Plan de Desarrollo Económico y Social 2022-2026. Este nuevo PDES es también la materialización del Programa Renacimiento Acto 3 del Presidente de la República y de la Declaración Política General Gubernamental de mayo 2021.

Para la formulación de este nuevo PDES 2022-2026, adoptado en Consejo de Ministros de 10 de junio de 2022, se constituyeron cinco comités de trabajo: (i) modernización del mundo rural, (ii) capital humano, (iii) infraestructuras, equipamiento y sector privado, (iv) gobernanza, modernización del estado y gestión del desarrollo y (v) análisis regionales.

El objetivo general del PDES 2022-2026 es contribuir a la construcción de un país pacífico y bien gobernado, con una economía emergente y sostenible y una sociedad basada en valores de equidad y en el reparto de los frutos del progreso. Más concretamente, el objetivo es consolidar la resiliencia de las bases del desarrollo económico y social del país. El PDES 2022-2026 se articula en torno a tres ejes estratégicos, a saber: (i) el desarrollo del capital humano, la inclusión y la solidaridad; (ii) la consolidación de la gobernanza, la paz y la seguridad; y (iii) la transformación estructural de la economía.

Por supuesto, también, Níger tiene en cuenta sus compromisos continentales, la Agenda 2063 de la Unión Africana del 31 de enero de 2015 y sus veinte objetivos.

El propio Gobierno de Níger reconoce en su "Segundo informe nacional voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Níger, 2020»<sup>(29)</sup>" que la Agenda 2030 está integrada en los documentos de planificación y en particular la SDDCI Níger 2035, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2022-2026, las políticas y estrategias sectoriales, y que la localización de la Agenda 2030 se ha iniciado en planes de desarrollo regional y planes de desarrollo municipal. Todavía hay espacio para incrementar los esfuerzos actuales de sensibilización sobre los ODS para acceder a las comunidades y poblaciones locales de todo el territorio. El papel de las organizaciones locales a través de las actuaciones de las ONG españolas presentes en Níger es clave.

<sup>(29)</sup> [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26454VNR\\_2020\\_Niger\\_Report\\_French.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26454VNR_2020_Niger_Report_French.pdf)

Las instituciones gubernamentales de Níger, como son el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud Pública Población y Asuntos Sociales, el Ministerio de Ayuda Humanitaria o el Ministerio del Plan, han participado desde el primer momento en el proceso de elaboración del presente MAP. Existen canales de coordinación y dialogo constantes con dichas instituciones, lo que garantiza el alineamiento de este MAP con el nuevo PDES, adoptado por el Consejo de Ministros, así como con las diferentes estrategias y agendas de las contrapartes.

#### 1.4 Conclusiones.

El Marco de Asociación País (MAP) Níger – España para el periodo 2023-2027 se alineará con las prioridades estratégicas de desarrollo del nuevo gobierno investido en abril de 2021. Unas prioridades emanadas de la Declaración Política General aprobadas en mayo 2021 y abiertamente respaldadas por la Unión Europea, el sistema de las Naciones Unidas, y alineadas con la Hoja de Ruta de la Coalición Sahel aprobada en marzo de 2021.

En línea con la estrategia marcada por el Estado de Níger, la CE fijará un criterio de acompañamiento flexible con un marcado enfoque de construcción de partenariados que favorezca un diálogo fluido entre ambas partes y que refuerce la coordinación entre todos los actores de interés bajo el principio de responsabilidad compartida.

El contexto multidimensional y complejo de Níger ofrece un entorno idóneo y una gran oportunidad para buscar sinergias y complementariedad de acciones. El presente MAP apuesta por el valor añadido nexos en todas sus acciones y por el papel esencial de la acción humanitaria, no sólo como respuesta a la necesidades de las personas más vulnerables sino también como catalizador de un enfoque nexos integrado (humanitaria-desarrollo-estabilización/paz) en las zonas frágiles de intervención que garantice la dignidad de las personas, la protección de sus derechos, la cohesión social, el retorno de la presencia del Estado, y todo ello, respetando los principios humanitarios que guían la acción humanitaria. El nexos puede significar una oportunidad estratégica para el posicionamiento de la CE en el actual contexto de Níger.

La previsibilidad de la cooperación internacional de la CE a medio plazo sigue siendo un elemento de centralidad de este nuevo MAP 2023-2027 para consolidar y capitalizar el trabajo de la CE y para planificar, programar y desarrollar estrategias coherentes y de impacto a medio plazo. La transversalización medioambiental y del enfoque basado en

género, la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud y el desarrollo rural seguirán siendo activos importantes en el diálogo de políticas con el Estado nigerino en el marco de la Declaración Política y en su Programa de Renacimiento 3. La diversidad cultural se usará como medio para reforzar la apropiación efectiva de cualquier intervención.

En relación con los sectores de intervención, la CE adoptará un enfoque flexible y adaptado a la evolución de la realidad sobre el terreno. El género y la educación, así como la formación profesional, el empleo juvenil, los servicios sociales básicos y el acompañamiento al Estado nigerino dentro del marco de resultados de los ODS, se valorarán en un contexto en constante evolución y en función de los cambios a nivel subregional. Además, la CE en Níger, en seguimiento a la Declaración política gubernamental, atenderá la educación principalmente de niñas y la formación profesional y de oficios; el control demográfico; la empleabilidad de los jóvenes y la estabilización y el desarrollo de zonas frágiles que fomenten la creación de las condiciones de retorno de la población desplazada por la violencia y los desastres naturales.

El papel de la CE en la programación conjunta de la UE, así como en el mecanismo de coordinación de donantes que supone la Alianza Sahel<sup>(30)</sup>, sirven de palanca para su posicionamiento en materia de género.

<sup>(30)</sup> Plataforma de cooperación internacional lanzada en París el 13 de julio de 2017 para la estabilización y el desarrollo de los cinco países miembro del G5 Sahel: Mauritania, Mali, Níger, Burkina Faso y Chad. España ostenta hasta junio 2022 la presidencia de la Asamblea General de la Alianza Sahel.

Parece pertinente que la CE elabore una reflexión estratégica sobre su posicionamiento en materia de energía y regadío, por lo menos para resaltar la ventaja comparativa de España en estas áreas de cara a la posible participación de empresas del sector privado a través de alianzas público-privadas para el desarrollo.

Se debe buscar un equilibrio entre subsectores y volúmenes de financiación ya que el desarrollo rural, la agricultura, que incluye la ganadería y el regadío pueden representar el grueso de la AOD y de la ayuda reembolsable (FONPRODE) de la AECID y de la CE en general.

El sector salud representa, en términos de volúmenes económicos, una inversión muy reducida, aunque sigue siendo estratégico en el plano del diálogo de políticas a través del posicionamiento de la CE para apoyar el sistema público de salud. Por otro lado, hay que enmarcar el trabajo en educación no formal, profesional (IPDR) y universitaria (programa de formación en especialidades médicas) y el valor añadido de la educación en emergencias en zonas frágiles como elemento de cohesión social con un claro enfoque NEXUS para los próximos años.

Es también necesario valorar el activo de los instrumentos del sector de cultura y desarrollo en el ámbito de los jóvenes, en materia de desarrollo económico, para potenciar su capacidad transformadora contando con miradas que incluyan la formación y sensibilización, para fomentar su participación en la toma de decisiones y garantizar una vida activa en el seno de sus comunidades.

Por otro lado, se señala que, independientemente de los sectores que son priorizados en este documento y resultados del proceso de programación del MAP, se continuará dando respuesta a los desafíos humanitarios, así como a las emergencias que puedan surgir.

Todo lo anterior se inscribe en las conclusiones que emanan del segundo informe voluntario del 2020<sup>(31)</sup>, y que apuntan a mantener los esfuerzos realizados por Níger para introducir la Agenda 2030 en los planes de desarrollo regional y planes de desarrollo municipal, incrementar los esfuerzos de sensibilización sobre los ODS, tener en cuenta la necesidad de enfoques y estrategias innovadoras para la movilización de recursos nacionales, así como también externos, para la implementación de los ODS. Sin perder el enfoque en la lucha contra la desnutrición infantil, la erradicación de la pobreza y la creación de empleos decentes y productivos, en particular para los jóvenes y las mujeres

y, finalmente mantener la aceleración de las grandes reformas y fortalecer la cooperación con todos los socios.

<sup>(31)</sup> Revue nationale volontaire ODD Niger 2020.

## 2. RESULTADOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

### 2.1 Contribución a la Agenda 2030 nacional.

Teniendo en cuenta el programa Renacimiento Acto 3 y la visión de Níger para 2035 que se refleja en la Estrategia de Desarrollo Sostenible y Crecimiento Inclusivo (SCDDI), se trata de trabajar con el objetivo de obtener «un país unido, democrático y moderno, pacífico, próspero y orgulloso de sus valores culturales, sustentados en un desarrollo sostenible, ético, equitativo y equilibrado, en una África unida». Partiendo, también, de la Agenda de la Unión Africana y el Documento de Orientación Económica.

El nuevo PDES 2022-2026 constituye la operacionalización de las prioridades gubernamentales nigerinas, con el que la cooperación española se alinea para contribuir al desarrollo de este país.

El documento nacional de planificación establece en sus anexos los compromisos y las prioridades en materia de ODS y metas. La Cooperación Española contribuirá a la consecución de las diferentes metas priorizadas a través de las Líneas de Acción relacionadas en cada uno de los ODS priorizados de común acuerdo entre España y Níger.

Para afrontar los retos sociales, económicos y medioambientales que afronta Níger, el PDES 2022-2026 establece tres ejes estratégicos. Interrelacionados entre sí, estos tres ejes abordan las principales dimensiones del desarrollo humano sostenible: desarrollo del capital humano, inclusión y solidaridad; la consolidación de la gobernanza, la paz y la seguridad; y la transformación estructural de la economía.

La promoción del desarrollo social incluye mejorar el acceso a los servicios sociales básicos en términos de demografía, salud y protección social, educación, agua potable, entorno de vida, promoción del género y los derechos humanos y promoción de la juventud. Evidentemente, un contexto con un alto nivel de fecundidad como el nigerino sitúa la transición demográfica en el centro como condición esencial para promover el desarrollo económico y social del país y así asegurar su prosperidad. En relación con el desarrollo económico, el Gobierno de Níger busca que el sector privado sea competitivo, que el mundo rural se transforme significativamente y que la gestión del desarrollo sea efectiva. Todo esto con el fin de participar de la prosperidad y contribuir a que el crecimiento económico sea fuerte, sostenido e inclusivo.

La situación de seguridad, que se ha deteriorado significativamente en los últimos años, es objeto de las principales preocupaciones de las instituciones nigerinas y de los actores de la cooperación presentes en el territorio. El fortalecimiento de las instituciones que garantizan la defensa del territorio y la seguridad de sus ciudadanos es una prioridad fundamental para Níger.

Con el fin de dar alta prioridad a la mejora de la gobernanza, la paz y la seguridad, se han marcado los objetivos de: luchar simultáneamente contra el riesgo significativo de desestabilización de origen externo y los efectos sobre el medio ambiente, el territorio nacional, los conflictos surgidos en países vecinos; prevenir los riesgos internos de un resurgimiento de conflictos intercomunitarios y asegurar que ninguna parte del territorio escape a la autoridad del Estado.

Finalmente, en materia de protección ambiental y con el fin de reafirmar su compromiso con la lucha contra el cambio climático y consecuentemente a favor del planeta, Níger espera asegurar que la gestión de los recursos naturales (tierra, agua, biodiversidad) se realice de manera sostenible y que el entorno de vida de las poblaciones se adapte al cambio climático.

Consciente de que se trata de movilizar a todos los actores posibles, Níger ya está planificando y trabajando con un enfoque multiactor. Esto le permite involucrar a:

Estado, las autoridades locales, el sector privado, la Sociedad Civil, los Socios Técnicos y Financieros (PTF) y la diáspora.

Para poder movilizar a todos estos grupos de interés, el papel de las alianzas es fundamental. La Cooperación Española, con una trayectoria consolidada en la materia, contribuirá a que se establezcan o fortalezcan alianzas efectivas y funcionales con el objetivo de asegurar un enfoque multidimensional y multisectorial en la lucha contra la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos humanos.

## 2.2 Alcance territorial.

La cooperación española trabajará en Niamey y en las zonas frágiles y vulnerables que se fijarán con el gobierno.

Allí es donde se concentrará la intervención de la Cooperación Española, aunque no se descartan algunas intervenciones puntuales o con alcance más regional o nacional.

Se trata de lograr la eficacia y eficiencia con enfoque abierto y flexible, haciendo que la CE tenga intervenciones complementarias y concentradas.

La inseguridad creciente en el Sahel obliga a que actuar en desarrollo cada vez más en zonas que aparecen como y/o posteriormente se transforman en zonas de crisis humanitarias. Las intervenciones humanitarias no están sujetas a la priorización geográfica anterior.

La cooperación descentralizada, que hasta hoy ha sido poco representativa en Níger, se suele enmarcar en las prioridades geográficas del MAP con algo de flexibilidad y permitiendo incursiones y apoyo en otras regiones.

## 2.3 Marco de Resultados.

El presente MAP no establece sectores estratégicos como tales, sino que aborda la priorización de ODS a partir de la experiencia de la Cooperación Española en Níger, de las capacidades técnicas, económicas y humanas de los actores de la CE desplegados en el territorio y teniendo en cuenta la interrelación de los diferentes sectores que se abordan y trabajan. Todo ello busca una complementariedad optimizada entre sectores, áreas de experiencia, capacidad de intervención y sobre todo de capitalización de las ventajas comparativas y valores añadidos de la Cooperación Española en Níger.

Se pretende que los ODS priorizados no sean compartimentos estancos, sino que exista una comunicación e intercambio constante entre ellos<sup>(32)</sup>. El enfoque multisectorial mencionado anteriormente lleva a la Cooperación Española a priorizar los siguientes ODS en su acción en Níger:

<sup>(32)</sup> Que no se mencione un ODS en la priorización no significa que no se trabajará dicho ODS, siendo complementarios entre sí todos los ODS.

### ODS 1 Fin de la pobreza.



La ambición marcada por Níger en relación con el ODS 1 es reducir la incidencia de la pobreza del 45,1% al 37,9% en 2021 (PDES) y del 20% en 2035 (SDDCI). Para lograr estos objetivos, la acción debe ser multidimensional y multisectorial.

En su informe voluntario de 2018 sobre los avances en materia de ODS<sup>(33)</sup>, Níger reiteró que buscará reducir las desigualdades y que emerja una gran clase media. En el segundo informe voluntario del 2020<sup>(34)</sup>, los principales proyectos detectados por Níger incluyen la implementación efectiva de políticas públicas favorables a los pobres y la promoción de Actividades Generadoras de Ingresos, la implementación del programa de trabajo decente, la mejora de la productividad y la transformación de la Agricultura (cadenas de valor) y la promoción. del emprendimiento juvenil, el fortalecimiento de la buena gobernanza y la implementación de la política en términos de control del crecimiento de la población.

<sup>(33)</sup> Revue nationale volontaire ODD Niger 2018.

<sup>(34)</sup> Revue nationale volontaire ODD Niger 2020.

Para contribuir efectivamente a la reducción de las desigualdades, es fundamental fortalecer las medidas de protección social para las personas víctimas de desastres, conflictos y crisis alimentarias y apoyar la implementación de la Política Nacional de Protección Social.

La Cooperación española ya está contribuyendo y seguirá haciéndolo en el marco de este MAP 2023-2027 a las principales áreas de actuación prioritaria del país:

- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Crisis Alimentarias,
- La continuación e intensificación de la lucha contra la pobreza y el hambre, centrando las acciones en acentuar el enfoque de género y prestando especial atención a las poblaciones más vulnerables,
- El establecimiento de redes de seguridad social (transferencias acompañadas de acciones de prevención / promoción y transformación con subsidios adecuados a los precios de insumos / materiales / equipos; facilitación del acceso al crédito)
- Promover el cambio de comportamiento en la nutrición (prácticas familiares esenciales).

Durante el período de ejecución del presente MAP, la Cooperación Española contribuirá al ODS 1 conforme al siguiente marco de resultados:

Resultado de desarrollo 1: La población nigerina ve reducida su vulnerabilidad ante desastres naturales

Resultado intermedio 1.1: Las administraciones públicas nigerinas ofrecen una prevención y respuesta efectivas frente a las consecuencias derivadas del cambio climático.

La Cooperación Española apoyará a las administraciones públicas para garantizar una prevención y respuesta efectiva ante desastres, alineándose con la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) presentada por Níger ante el Acuerdo de París de Cambio Climático.

Con el fin de asegurar que las instituciones puedan garantizar una gestión adecuada de los riesgos, la CE apoyará, entre otras cosas, la realización de planes de gestión de riesgos y la planificación con enfoque de adaptación por ecosistemas y herramientas básicas como son los sistemas de información y alerta temprana.

Estas líneas de trabajo buscarán mejorar la resiliencia ante situaciones de crisis.

Se centrarán los esfuerzos en materia de adaptación al cambio climático en trabajar en políticas y prácticas que permitan que las personas y las instituciones puedan prevenir, minimizar o compensar los daños reales o potenciales, así como hacer frente a los desafíos que plantea el cambio climático en Níger.

De la misma manera, la Cooperación Española podrá trabajar en formación y capacitación de funcionarios de entidades de protección civil responsables de dar respuesta a emergencias.

ODS 2 Hambre cero.



Níger se ha fijado el objetivo de reducir la inseguridad alimentaria grave al 1% y la inseguridad alimentaria crónica al 11% para 2035.

En los últimos cinco años, la inseguridad alimentaria aguda ha aumentado en un 39% en Níger según UNICEF.

La desnutrición afecta principalmente a los niños menores de 5 años.

Según datos de la Encuesta Nacional de Nutrición SMART realizada entre agosto y septiembre de 2019 (período pico de desnutrición aguda), los principales factores identificados como causantes de desnutrición aguda durante este análisis son:

- Una ingesta dietética inadecuada con una diversidad dietética mínima del 6,3% que oscila entre el 4,3% y el 9,0%.
- Una alta prevalencia de ciertas enfermedades infantiles, en particular malaria, diarrea e infecciones y las infecciones respiratorias agudas: en 21 departamentos para el paludismo, 20 para la diarrea y 18 para las infecciones respiratorias agudas. La anemia constituye también un factor importante en casi todas las unidades analizadas. Los problemas relacionados con el acceso deficiente al agua potable y las malas condiciones de higiene y saneamiento no hacen más que agravar la situación.
- Las prácticas de alimentación subóptimas de lactantes y niños pequeños con tasas de lactancia materna exclusiva muy bajas.
- La inseguridad creciente en las regiones de Tillabéri, Diffa, Tahoua y Maradi, y los movimientos poblacionales correspondientes constituyen un agravante de la situación nutricional.

La Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Agrario Sostenible o Iniciativa 3N y la Política Nacional de Seguridad Nutricional (PNSN) son los principales documentos e iniciativas con los que cuenta Níger para hacer frente a la inseguridad alimentaria y nutricional.

Se han realizado muchos esfuerzos para abordar las causas directas de la desnutrición y la malnutrición, pero también para crear las condiciones para un desarrollo sostenible adecuado en un contexto agrícola complicado debido a los riesgos que enfrenta el país.

La capacidad productiva de la tierra gracias al riego y al desarrollo pastoril y forestal, la modernización de la economía agraria y la seguridad en la tenencia de la tierra son los principales centros de interés de Níger en este ámbito.

Resultado de desarrollo 2: Los productores aumentan sus ingresos gracias a la mejora sostenible de su producción y de su productividad

Resultado intermedio 2.1: Los productores rurales mejoran sosteniblemente la cadena de valor de los productos agrarios (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca).

La Cooperación Española seguirá apoyando a los pequeños productores para aprovechar los recursos y medios de las pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras en las zonas rurales y así lograr mejoras en su

producción. Sin olvidar prestar especial atención a las mujeres como ya se viene haciendo en los últimos años.

Entre líneas de trabajo, se apoyará la formación de organizaciones de productores y cooperativas, la formación y el empleo de los jóvenes, la modernización de las técnicas agrícolas y ganaderas y el fortalecimiento de las cadenas de valor.

Se promoverán unas prácticas agrarias basadas en la gestión sostenible de los recursos naturales como, por ejemplo: los enfoques agroecológicos, el uso y gestión sostenible y razonada de los recursos hídricos, la protección de los suelos o la minimización del uso de agroquímicos.

También se seguirá trabajando cada vez más en la investigación para la innovación en la agricultura.

ODS 3 Salud y bienestar.



En el ámbito de la salud, Níger ha fijado 7 objetivos, incluidos 3 de implementación y 15 indicadores en el marco de la Agenda 2030.

Estos 7 objetivos son:

– Objetivo 3.1 Reducción del 30% de mortalidad materna y aumento del 20 % de partos asistidos.

– Objetivo 3.2 Reducción del 25% de mortalidad infantil y de 42% mortalidad neonatal.

– Objetivo 3.3 Enfermedades transmisibles: Reducción de infecciones por VIH teniendo en cuenta el horizonte 2030: 95% de personas con VIH (PVVIH) saben su estado serológico; 95% de las PWIH que saben su estado serológico son atendidas con antirretrovirales (ARV); 95% de PWIH con tratamiento de retrovirales han logrado suprimir su carga viral. Con respecto a la incidencia de tuberculosis, se pretende pasar de 84 casos/100.000 habitantes en 2019 a 51 casos/100.000 habitantes a finales del 2026 y reducir la tasa de mortalidad del 16 caso/100.000 habitantes en 2019 a 10 muertes/100.000 habitantes al final del 2026. Con respecto al paludismo el objetivo es reducir la tasa de incidencia de 2.04 casos/100.000 habitantes en el 2015 a 0,91 casos/100.000 casos en el 2023. Para la hepatitis B los objetivos hasta el 2030 son: reducción del 90% de nuevos casos de hepatitis B crónica y C, reducir el 65% de muertes relacionadas con la hepatitis B y C y lograr la cobertura de tratamiento del 80% de portadores crónicos de hepatitis B y C elegibles.

– Objetivo 3.7 Salud Sexual y Reproductiva, Planificación Familiar: Porcentaje de mujeres que utilizan anticonceptivos modernos y tasa de maternidad en adolescentes: el 36,8 % de mujeres utilizan contraceptivos modernos y la tasa de maternidad de las adolescentes de 14%.

– Objetivo 3.a Reducción del tabaquismo y control antitabaco: reducir la prevalencia del tabaquismo de un 6,2% en el 2021 a un 4,34% en el 2030 (reducción del 30% entre 2021 y 2030).

– Objetivo 3.b % de la población con acceso a medicamentos y vacunas - Importe total neto de APD en investigación.

– Objetivo 3.c Recursos: ratio de personal de salud – habitantes.

Níger ha logrado avances muy significativos en la mejora de su sistema de salud y en la reducción de la mortalidad infantil. A pesar de todo, todavía se necesita mucho esfuerzo para garantizar la buena salud y el bienestar de aquí a 2030.

Los principales desafíos son:

- Mayor accesibilidad de la población a los servicios de salud,
- El desarrollo de la salud reproductiva,
- Aumentar la eficiencia del sistema de prevención sanitaria,
- Gestión eficiente de los recursos,
- La disponibilidad permanente de medicamentos, vacunas, consumibles, insumos alimentarios y terapéuticos, reactivos, sangre y derivados de calidad,
- Fortalecer la gobernanza de la salud,
- La promoción de la investigación en salud.

Resultado de desarrollo 3: Las personas vulnerables mejoran su acceso a servicios de salud de mayor calidad

Resultado intermedio 3.1: Mejora la calidad de los servicios sanitarios nacionales de salud.

La Cooperación Española contribuirá a fortalecer el sistema de salud nigerino apostando por la atención primaria y la continuidad asistencial en todos los niveles de atención y las capacidades institucionales, buscando que sean ofrecidos servicios de calidad. Las personas tienen derecho a ser atendidas en el nivel de atención que requieran sus necesidades: nivel primario y nivel hospitalario especializado con un adecuado sistema de referencia.

También se contribuirá al refuerzo de los programas de prevención de la mortalidad materno infantil y a los programas de Formación Médica Especializada.

Para ello es necesario tener personal correctamente capacitado, incluyendo el nivel especializado. Entre otras líneas, la Cooperación Española reforzará las estrategias nacionales de formación del personal sanitario.

Una larga trayectoria en el sector de la salud en Níger y el reconocimiento de su valor añadido en salud permite a la Cooperación Española participar en el diálogo de estas políticas.

La mejora en los procesos de reclutamiento, el apoyo a la formación médica especializada, la revisión y la actualización de protocolos sanitarios y el apoyo al desarrollo de instituciones docentes, son líneas que la CE seguirá explorando en el marco de este periodo 2023-2027.

ODS 4 Educación de calidad.



En materia de educación, Níger había registrado algunos resultados positivos al final del período de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ejemplo, la tasa neta de matrícula aumentó del 18% en 1992 al 63,4% en 2015.

A pesar de algunos resultados alentadores, solo tres cuartas partes de los niños matriculados en la escuela primaria completan su ciclo y la tasa de analfabetismo entre los jóvenes de 15 a 24 años sigue siendo preocupante.

Las instituciones educativas no cuentan con la infraestructura suficiente para brindar una educación de calidad. El acceso a la luz y agua potable son escasos, como lo es el equipamiento informático disponible en consonancia con el panorama del sistema educativo de Níger. Falta una red informática interconectada.

Los docentes tienen muy poco acceso a la formación para desempeñar su profesión, tanto para la formación profesional como para la educación primaria.

Las desigualdades entre niños y niñas son muy relevantes en este ámbito y el acceso a la formación profesional no siempre es suficiente.

Entre las prioridades a considerar, según el PDES 2022-2016 adoptado en Consejo de Ministros de 10 de junio de 2022, figuran:

- Asegurar una educación universal y una formación inclusiva y equitativa
- Mejorar la calidad y la gobernanza de la educación y la formación técnica y profesional, así como los mecanismos de enseñanza no formal
- Educación de niñas y niños en situaciones de urgencia en zonas frágiles
- Apoyar la inserción profesional de los jóvenes
- Reforzar el aprendizaje renovado y la educación no formal

En el nuevo PDES 2022-2026, la educación ocupa un lugar importante y será una prioridad para la acción del Gobierno. La CE atenderá principalmente la educación de las niñas.

Resultado de desarrollo 4: La población recibe formación que la ayuda a integrarse en el mercado laboral

Resultado intermedio 4.1: Los colectivos vulnerables tienen acceso a un sistema de formación profesional que proporciona las habilidades adecuadas a la demanda de la fuerza laboral existente.

La Cooperación Española centrará sus esfuerzos en la educación de las niñas y formación profesional, dando así continuidad a una experiencia consolidada en los últimos años. La intervención en este sector se va a enfocar en fomentar la inclusión social y laboral de jóvenes, con especial atención a las mujeres, para contribuir a la eliminación o por lo menos disminución de las disparidades de género en relación con el acceso a la educación, a la formación profesional y al acceso al mercado laboral.

Se aprovechará la experiencia acumulada hasta ahora, intentando capitalizar lo realizado en los últimos años. Será de interés trabajar en un sistema de gestión del conocimiento que consolide todos los contenidos generados anteriormente.

Algunas de las líneas que explorará la Cooperación Española en este ámbito serán:

- Ampliar la cobertura de centros de formación a través de la construcción y rehabilitación de infraestructuras,
- Desarrollar medidas para facilitar el acceso de colectivos más desfavorecidos tanto en el entorno urbano como en el ámbito rural,
- Apoyar el diseño y la ampliación de la oferta de calidad en las ramas de la formación técnica más demandada por el mercado laboral,
- Promover la creación de mecanismos que permitan acercar los centros de formación profesional, los/as alumnos/as y las empresas y otros actores productivos,
- Considerar el ámbito de la educación no formal como espacio para atender a la población con menos acceso a la educación y en condiciones de vulnerabilidad.

ODS 5 Igualdad de género.



La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer ha sido ratificada por Níger el 10 octubre 1999. La reserva formulada en el artículo 2 f), relativo a la eliminación de leyes, reglamentos, usos y prácticas de carácter discriminatorio para las mujeres, sigue estando en vigor. Níger se adhirió al Protocolo Facultativo de la Convención en septiembre de 2004.

A día de hoy, Níger ha firmado, pero aún no ha ratificado, el Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (Protocolo de Maputo), que garantiza los derechos a las mujeres, en el marco de la Unión Africana.

Entre las observaciones hechas por el Comité CEDAW al último Informe periódico de Níger el presentado el 24 de abril de 2017, hay que resaltar la falta de conocimiento de los jueces, letrados y fiscales, y de las propias mujeres, de las disposiciones de la Convención y las recomendaciones generales del Comité, así como del Protocolo Facultativo de la Convención.

Observa con preocupación la prevalencia de la violencia contra la mujer en Níger, que incluye la violencia doméstica, el matrimonio forzado y precoz, los abusos sexuales contra la mujer y la mutilación genital femenina. Le preocupan asimismo la falta de datos sobre todas las formas de violencia que sufre la mujer, así como la ausencia de una estrategia global para luchar contra todas esas formas de violencia.

Al Comité le preocupan además las consecuencias negativas para las mujeres derivadas de la aplicación de tres fuentes de derecho diferentes, a saber, las normas escritas, las consuetudinarias y las religiosas.

Entre las prioridades a considerar, según el PDES 2022-2016, adoptado en Consejo de Ministros de 10 de junio de 2022, figuran:

- Reducción de las desigualdades de género y las disparidades dentro y entre regiones.
- Luchar contra las violencias basadas en género.
- Integrar el género en las políticas públicas a todos niveles (nacional, regional, local y comunal), así como mejorar el marco reglamentario y jurídico en materia de prevención y respuesta contra violencia de género.
- Favorecer la autonomía y la resiliencia de las mujeres facilitando su acceso a los recursos económicos y productivos.

Resultado de desarrollo 5: Las mujeres aumentan su presencia y participación activa en la vida política, económica y social en igualdad de condiciones que los hombres

Resultado intermedio 5.1: La sociedad exige los derechos de las mujeres, combate los estereotipos de género y sexismo, muestra menos tolerancia a la violencia contra las mujeres y participa activamente en su prevención.

Resultado intermedio 5.2: El marco legal e institucional permite la integración de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad.

Resultado intermedio 5.3: Las mujeres fortalecen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones de la vida pública.

Resultado intermedio 5.4: Las mujeres tienen acceso a recursos económicos y de producción (tierra, vivienda, empleo y crédito).

La Cooperación Española pretende contribuir a una mayor presencia y una mayor participación política, social y cultural de las mujeres en Níger y para ello se buscará fomentar el establecimiento de mecanismos que contribuyan a generar un cambio en las actitudes y comportamientos de la sociedad frente a la desigualdad de género.

También se trabajará para que se reconozca la igualdad formal (reconocimiento de derechos y deberes políticos de las mujeres, documentos de política, adecuación y armonización con la legislación y compromisos internacionales, etc.).

En definitiva, se fomentará la igualdad real y la reducción de los diferentes tipos de discriminación contra las mujeres y las niñas para que puedan ejercer plenamente sus derechos.

El apoyo a organizaciones feministas y de mujeres, la capacitación y sensibilización de líderes de la sociedad civil, la sensibilización de la ciudadanía en general, especialmente hombres y niños, son algunas de las líneas de trabajo que se abordarán desde la CE en el periodo 2023-2027.

Se promoverá el desarrollo de marcos jurídicos e institucionales propicios para la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad. Para ello, serán fundamentales las estrategias de transversalización de género y el apoyo a la consecución de información para poder monitorear la situación de las mujeres y las niñas a lo largo del periodo de implementación del MAP 2023-2027.

Se abordarán también la sensibilización, la capacitación formal y no formal de mujeres líderes y se respaldarán medidas de acción positiva como cuotas, representaciones paritarias, etc.

El trabajo será guiado por la política exterior feminista de España que recoge la promoción activa de la igualdad de género como un principio transversal y un eje prioritario de la acción exterior española. Por tanto, los cinco principios que regirán la acción exterior de España en Níger son:

- Enfoque transformativo,
- Liderazgo comprometido,
- Apropiación,
- Participación inclusiva y fomento de alianzas,
- Interseccionalidad y diversidad.

ODS 9 Industria, innovación e infraestructura.



Níger aspira a disponer de una infraestructura nacional y transfronteriza de calidad, fiable y sostenible.

De esta forma, el país podrá impulsar una industrialización con alto valor agregado.

Para ello, Níger prevé fortalecer la investigación científica y mejorar las capacidades tecnológicas de los sectores industriales del país. Además de sus estrategias relacionadas con los recursos naturales mineros, Níger hace hincapié, entre otras cosas, en el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones, las industrias manufactureras y la agroindustria.

Se integra la contribución a este ODS 9 en el Resultado de Desarrollo 2.

Resultado de desarrollo 2: Los productores aumentan sus ingresos gracias a la mejora sostenible de su producción y de su productividad

Resultado intermedio 2.2: Las pymes agrarias rurales son más competitivas y mejoran su inserción en los mercados agroalimentarios internos y externos.

Consolidando el trabajo realizado a lo largo de los anteriores años, la Cooperación Española fomentará el desarrollo de estrategias de apoyo a la capacidad de transformación de las producciones. Esto incluirá entre otros: el enfoque de calidad, el almacenamiento de la producción, la transformación o la comercialización de su producción.

Guiada por un enfoque de cadena de valor integral, la Cooperación Española explorará líneas de trabajo como:

- El apoyo a la formación técnica agro-empresarial y en particular el incremento de las competencias de los/las productores/as de las zonas rurales,
- La participación a la elaboración de diagnósticos y estudios de mercado con el fin de mejorar la comercialización,
- La mejora de los canales de comercialización,
- El apoyo a las organizaciones de productores.

### 3. ALIANZAS PARA LA ESTRATEGIA.

#### 3.1 Red de alianzas.

Como viene recogido en el V Plan Director de la Cooperación Española, la Agenda 2030 insiste en las ventajas y potencialidades de las alianzas, y llama para ello a establecer una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible a través del ODS 17, en torno a la construcción de partenariados y la movilización de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos, con participación de todos los socios posibles. Hay acuerdo general en que tales alianzas globales pueden convertirse en coaliciones para la acción orientadas a la reducción de la pobreza.

El compromiso de la Cooperación Española en participar de esta Alianza Mundial es profundo y se traduce en la promoción de alianzas multiactores entre los actores de la cooperación internacional, públicos y privados, sector empresarial y sociedad civil, tanto españoles como con los de sus países socios.

Las ventajas del trabajo en alianzas son bien conocidas y van desde una mayor armonización y alineamiento hasta una mayor capacidad de diálogo de políticas, de mejora de la ayuda y de su eficacia.

Dentro del marco del presente MAP, los actores principales son los siguientes:

Administración General del Estado y otras entidades que integran el sector público institucional estatal.

La Administración General del Estado (AGE) está representada en Níger a través de la Embajada de España en Niamey y la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID como Unidad de Cooperación en el Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC). El Ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, es el órgano responsable de planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la política de cooperación internacional para el desarrollo. Adscrita a esta Secretaría de Estado, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se encarga del fomento, gestión y ejecución de esta política a través de distintas modalidades e instrumentos.

Otros Ministerios y entidades públicas contribuirán al desarrollo del Marco de Asociación con Níger, pero en menor medida. Entre ellos podemos mencionar el

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, el Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Interior y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)

En el ámbito de la AGE, el mayor financiador es el Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, con más del 99% del total aportado por la AGE en el periodo anterior, y cerca del 95% del total aportado por todos los actores españoles.

Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

En el sistema español de Cooperación al Desarrollo, las Comunidades Autónomas (CCAA) y las Entidades Locales aportan buena parte de la AOD española a los países socios. Sin embargo, no es el caso en Níger.

La parte de AOD aportada por las CCAA y las EELL no es significativa. En el MAP anterior, se situaba en torno al 4%.

En el periodo anterior 2013-2019, las CCAA y EELL que más fondos aportaron (menos de 1 millón de euros en conjunto) fueron: Comunidades del País Vasco y Navarra y el Ayuntamiento de Barcelona.

Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo.

Un total de quince ONG españolas cuentan con oficinas permanentes en Níger: ACP, ACPP, ADRA, Ayuda en Acción, CIDEAL, Educo, Rescate, Save the Children, Plan Internacional, OXFAM, MPDL, MSF, Cruz Roja, CONEMUND y Acción Contra el Hambre. La mayor parte de ellas se financian principalmente de AOD española y sus intervenciones se integran perfectamente en el MAP de la CE.

En el periodo 2013-2019, analizado en la evaluación del MAP anterior, las ONGD españolas e internacionales eran el segundo canal más importante para la AOD española con 13,5 millones de euros, seguido de cerca por las organizaciones multilaterales (NNUU y EU) con casi 13 millones de euros.

Unión Europea.

La principal modalidad de cooperación entre la UE y Níger es el apoyo presupuestario. Se trabaja principalmente en gobernabilidad, apoyo al sector privado, salud, educación, democracia y sociedad civil, justicia y estado de derecho y defensa de los derechos humanos.

Además, los Acuerdos de Asociación Económica (AAE) contribuyen a los esfuerzos por erradicar la pobreza mediante la promoción de la integración regional y el crecimiento económico mediante la promoción del comercio. Si tenemos en cuenta que la UE es el mayor socio comercial de Níger, tiene sentido que la UE y los EEMM se concentren en sectores como la agricultura y la ganadería, sectores clave para la economía nigerina.

La Comisión Europea es uno de los principales donantes de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria en Níger y participa, entre otras cosas, en la lucha contra la desnutrición aguda severa o la entrega de ayuda alimentaria de emergencia.

La UE y los Estados Miembros han elaborado dos iniciativas Team Europe que abordan los elementos críticos del contexto nigerino: la situación humanitaria, la gobernanza, la paz, el desarrollo y el crecimiento económico: «Gobernanza, Paz, Derechos<sup>(35)</sup>» y «Níger Generaciones Futuras<sup>(36)</sup>». Por otra parte, se está trabajando activamente en la programación conjunta que se centra en las tres áreas siguientes: gobernanza, educación y formación profesional, y economía verde e inclusiva.

<sup>(35)</sup> Gouvernance, Paix, Droits.

<sup>(36)</sup> «Niger Générations Futures».

Organismos Internacionales.

Níger cuenta con la presencia de 17 agencias de la ONU: FAO, OIT, FMI, OIM, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios OCHA, Comisión Económica para África (ECA), ONU Mujeres, ONUSIDA, PNUD, UNFPA, ACNUR, UNICEF, UNOPS, Voluntarios de las Naciones Unidas, Programa Mundial de Alimentos (PMA), OMS y el Grupo del Banco Mundial.

La coordinación de los diferentes actores de la Cooperación Española se hace a través de los numerosos grupos de trabajo y clústeres.

Los intercambios se llevan a cabo también de forma bilateral con las diferentes agencias con las que la CE tiene intervenciones comunes o que financia parcial o íntegramente. La CE está en contacto con la totalidad de estas entidades.

De la misma manera, el país cuenta con la presencia de las principales agencias de cooperación internacional. De igual manera la coordinación, el diálogo y la interacción se realiza en el marco de encuentros sectoriales y dentro del marco de intervenciones compartidas a través de los Comités de coordinación de los proyectos.

Se coordinará el trabajo con los organismos e iniciativas regionales siguientes: Unión Africana, Banco Africano de Desarrollo, la CEDEAO, el G5 Sahel, la Alianza Sahel, así como con la alianza GAVI y el FM específicamente en materia de salud.

Naciones Unidas se alinea con el nuevo PDES y ha definido como áreas temáticas para los próximos años: Reforzar la gobernanza y el pacto de confianza que liga los elegidos al pueblo, así como el capital humano habilitando a las mujeres y los jóvenes como motor de recuperación y reducir las diferencias sociales, políticas y económicas y, finalmente, valorizar el potencial agro-pastoral y de la tierra en un contexto de cambio climático en Níger.

Sector privado empresarial –organizaciones empresariales y empresas–.

El sector empresarial español en Níger es muy limitado. Aun así, existen algunas empresas con presencia e interés en contribuir al desarrollo del país y, por otro lado, existe una voluntad de acercar las empresas españolas a las oportunidades que les puede ofrecer Níger. Esto último, a pesar de que Níger no es un país prioritario del III Plan África<sup>(37)</sup> y del Foco África 2023<sup>(38)</sup>, existen posibilidades de sinergias a través de estas dos iniciativas españolas.

<sup>(37)</sup> III Plan África.

<sup>(38)</sup> Foco África 2023.

Se plantea investigar las posibilidades de integración del sector empresarial en las operaciones de la Cooperación Española desde diferentes perspectivas, como pueden ser el intercambio de conocimientos, transferencia de tecnología, apoyo al contenido de formación profesional, Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD) dado que el contexto nigerino puede suponer una oportunidad para este instrumento. Los sectores de la agricultura y de la ganadería son los principales campos de trabajo donde el sector empresarial español puede ofrecer mayor contribución gracias a su ventaja comparativa en áreas como, por ejemplo: el acceso a las energías renovables, el regadío o la modernización agrícola en general.

Universidades y centros docentes y de investigación.

Si bien la parte de AOD aportada por las universidades no es significativa y se situaba por debajo de 1% de la AOD española en el periodo anterior, existe un potencial a explorar en materia de intercambios de docentes para la mejora de currículo educativo y de alumnos (programas de becas) así como en materia de investigación aplicada en sectores ligados a la agricultura, y las capacidades de adaptación al cambio climático, entre otras líneas de trabajo.

### 3.2 Modalidades e instrumentos.

En el marco del presente MAP, y en lo que a las modalidades de la ayuda se refiere, en este periodo se introducirá por primera vez el instrumento de créditos a los Estados (ayuda reembolsable), a través de dos programas financiados por el FONPRODE.

La ayuda bilateral directa se realizará principalmente con organismos públicos y con organizaciones de la sociedad civil nigerina (OSC), mientras que la ayuda bilateral indirecta será canalizada principalmente a través de ONGD españolas y una parte seguirá orientándose a ayuda multilateral y/o multilateral con organismos internacionales.

En cuanto a los instrumentos, describimos a continuación los principales susceptibles de ser utilizados por la mayor parte de la AOD española durante el período de ejecución del MAP:

#### Proyectos y programas.

El papel de las ONGD españolas en Níger es importante. La propia AECID reconoce a las ONGD como actores clave en la ejecución de sus políticas de cooperación de la AECID. La mayoría de la AOD española gestionada por ONGD responde a convocatorias de ayudas por concurrencia competitiva, a saber, la de proyectos de desarrollo, la de acciones humanitarias, la de acciones de innovación, la convocatoria de convenios de AECID de desarrollo y de convenios de emergencia y las convocatorias de proyectos de la cooperación descentralizada.

Para la consecución de los resultados de desarrollo identificados, las ONGD españolas cuentan de forma casi sistemática con el apoyo y colaboración de OSC nigerinas, siendo éstas últimas un elemento clave en la implementación de las intervenciones de la Cooperación Española.

#### Cooperación Técnica.

La Cooperación técnica se define, según el CAD de la OCDE, como un «modalidad destinada a reforzar las capacidades individuales y organizativas por medio de la oferta de servicios de especialistas, formación y posibilidades de aprendizaje relacionadas». Se caracteriza por la «provisión de know-how en forma de personal, formación, investigación, consultoría y cualquier tipo de apoyo técnico que contribuya a la consecución de objetivos de desarrollo en los países socios».

En este sentido, la Cooperación Española en Níger usará la modalidad de cooperación técnica en acciones de asesoramiento técnico o fortalecimiento de capacidades y formaciones como ha sido el caso en el 2020 a través de formaciones de médicos en especialidades prioritarias para Níger con el fin de contribuir a mejorar el acceso y la calidad de la atención médica.

#### Cooperación Multilateral y multilateral.

Durante el período de ejecución del presente MAP, serán (sin que la lista sea cerrada) socios prioritarios de la Cooperación Española, los siguientes organismos multilaterales: El CICR, la FAO, el PAM, UNICEF, UNFPA, ACNUR, FIDA, BM y BAD y ONU Mujeres. También se mantendrán las relaciones con la Alianza Sahel.

#### Cooperación Delegada (UE).

Los fondos delegados se articulan a través de la firma de acuerdos entre la UE o el Estado Miembro donante y la AECID, bien en forma de cooperación delegada, de blending (financiación combinada) o de subvenciones. La cooperación delegada es una modalidad de cooperación técnico-financiera con transferencia de los recursos y de la responsabilidad de seguimiento. Durante el período 2023-2027, la Cooperación Española se verá involucrada en varias operaciones de cooperación delegada relacionadas con el sector de la agricultura y del crecimiento económico.

El Plan de Inversión Exterior de la UE fomentará la inversión en los países asociados de África. Promoverá el crecimiento inclusivo, la creación de empleo y el desarrollo sostenible, abordando así algunas de las principales causas de la migración irregular. El Plan de Inversión Exterior se adapta a las necesidades concretas de los países asociados.

Reembolsable FONPRODE (Fondo para la Promoción del Desarrollo).

La Cooperación Española puede realizar operaciones financieras reembolsables, a través del FONPRODE. Los instrumentos que utiliza este Fondo son: los créditos a los Estados; las aportaciones a Fondos de Inversión y la inclusión financiera o microfinanzas. La primera operación de crédito al Estado del FONPRODE en África ha sido en Níger para la financiación del proyecto regional PARIIS, en ejecución en el país.

Actualmente hay otra operación de crédito a Estado para la financiación del proyecto de «refuerzo de la resiliencia de las comunidades rurales a la inseguridad alimentaria y nutricional» (PRECIS), que se ejecutará bajo el Acuerdo Marco de cofinanciación entre España y FIDA, firmado el 22 de septiembre del 2020. Con respecto a las microfinanzas, se continuará el apoyo a Níger a través de operaciones de los Vehículos de Inversión en Microfinanzas en los que participa FONPRODE: Regional MSME Investment Fund for Sub-Saharan Africa (REGMIFA) y African Guarantee Fund (AGF), que incluyen en su cartera proyectos en Níger.

Durante el periodo 2023-2027 se podrían explorar nuevas operaciones a través de los instrumentos del FONPRODE, pero en la actualidad no se ha preidentificado ninguna otra operación.

Por último, en el ámbito comunitario, FONPRODE ha recibido el apoyo de la UE para la puesta en marcha de tres iniciativas, suscritas en el marco del Plan Europeo de Inversiones, en los ámbitos de la inclusión financiera (INCLUSIFI), la resiliencia urbana frente al cambio climático (RECIDE) y las energías renovables (Programa de Energías renovables para África Subsahariana). INCLUSIFI y RECIDE son iniciativas liderados por AECID-FONPRODE, y el programa de energías renovables es liderado por COFIDES. De estos programas se podría beneficiar Níger.

APPD.

La AECID define una APPD o Alianza Público-Privada para el Desarrollo como una relación voluntaria, colaborativa y formal entre la AECID, las administraciones públicas de los países socios y una o varias entidades del sector empresarial, de la sociedad civil y del ámbito universitario, de España, de los países socios o de terceros países, en la que se establece un objetivo común, con un demostrable impacto en desarrollo, y en la que se definen conjuntamente las responsabilidades y se asumen conjuntamente los recursos, los riesgos y los logros. Este instrumento se ha oficializado a través del Protocolo de la AECID para la gestión de Alianzas Público Privadas Para El Desarrollo (APPD) y existe una voluntad por parte de la AECID de que esta herramienta tenga una importancia creciente en la Cooperación Española.

A lo largo del presente MAP se investigarán posibilidades y oportunidades de desarrollar APPD con el fin de contribuir al desarrollo de Níger y así integrar al sector empresarial español como actor de desarrollo humano.

3.3 Recursos.

El presente acuerdo no implica compromisos financieros; dichos compromisos se establecerán en documentos posteriores correspondientes a las diferentes intervenciones. La asignación definitiva estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

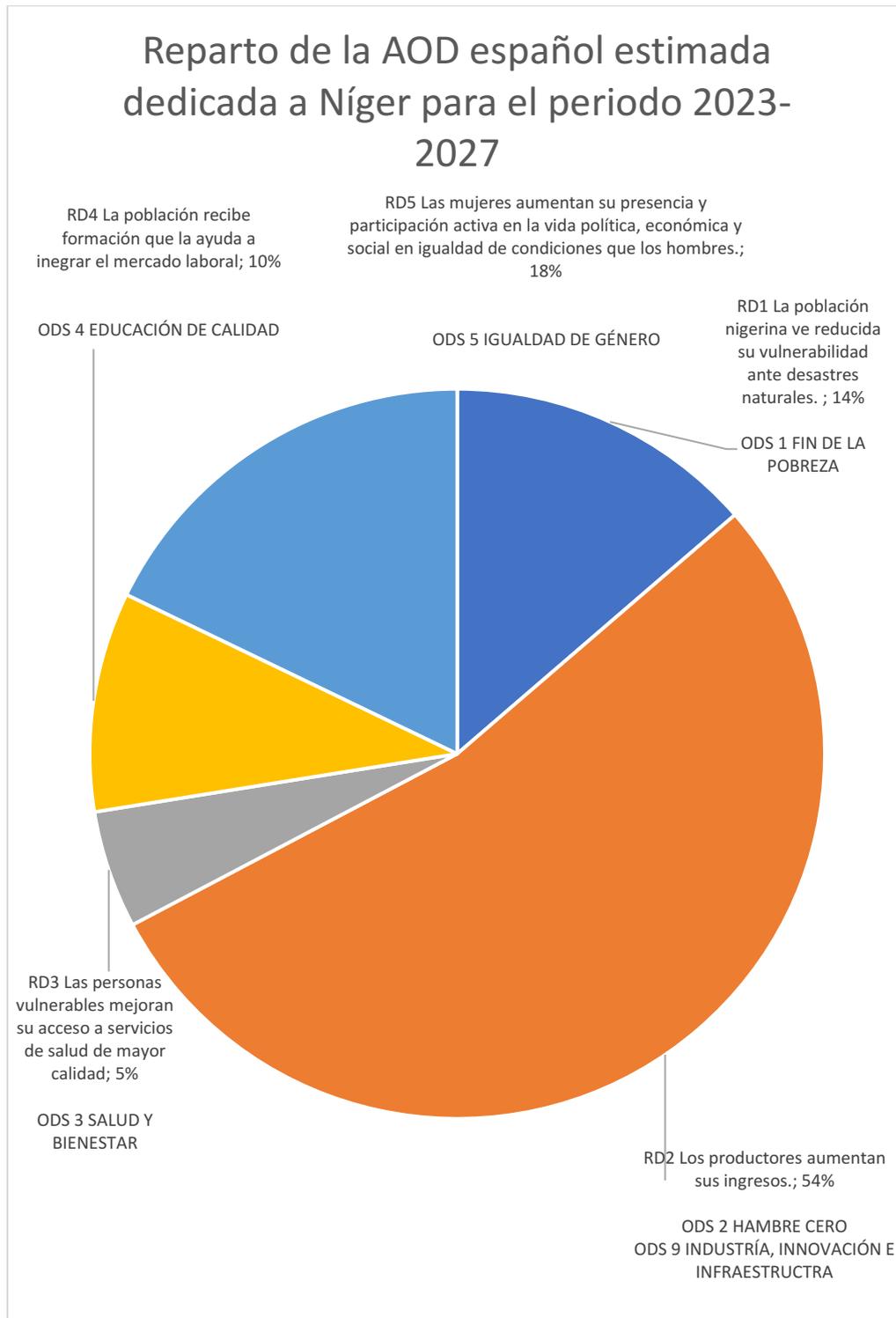
Los actores de la Cooperación Española involucrados en este MAP deberán dedicar esfuerzos para que la mayor parte de sus presupuestos destinados a Níger estén alineados con los objetivos acordados junto con el país y se centren en los resultados de

desarrollo e intermedios acordados y reflejados en el presente MAP 2023-2027 y las futuras revisiones que puedan darse.

Se estima que la AOD española para el periodo 2023-2027 dedicada a Níger se situará en torno a los 60 millones de euros.

Aproximadamente en torno al 40% de los recursos totales estimados para el periodo del MAP 2023-27 serían fondos de cooperación reembolsable.

A continuación, se hace un ejercicio de reparto de la AOD española para el periodo 2023-2027. Este reparto es orientativo y, al trabajar desde un enfoque integral y multisectorial, el reparto por ODS no deja de ser una distribución aproximada, ya que todas las intervenciones contribuyen a varios ODS a la vez, de manera simultánea y/o complementaria.



### 3.4 Riesgos.

#### Riesgos medioambientales.

Para los diferentes ODS que se trabajarán en el marco del presente MAP 2023-2027, el cambio climático es un elemento de riesgo alto, esperándose un agravamiento de las consecuencias negativas que ya está teniendo. En Níger el cambio climático se

manifiesta en forma de sequías, plagas, alteración y reducción de los ciclos y temporadas de lluvias, lluvias torrenciales, inundaciones, menor disponibilidad de agua, incendios y olas de calor. A lo que hay que sumar el avance del desierto y también problemas de desertificación que suponen pérdidas de miles de hectáreas de suelo anuales, que dejan de estar disponibles para la agricultura y la alimentación. Todo ello supone una alta presión sobre unos ecosistemas muy vulnerables, ya de por sí muy estresados, de los que depende la producción agrícola y la seguridad alimentaria del país, así como un aumento de conflictos e inseguridad. Es por tanto imprescindible prestar una especial atención a la disponibilidad y adaptabilidad de los cultivos locales y a las estrategias para mejorar el acceso a los alimentos, ya que Níger se encuentra entre los países que podrían ver su agricultura afectada de forma muy preocupante de aquí a 2100.

#### Riesgos económicos.

Se detectan tres grandes riesgos que se relacionan con criterios económicos, pero también tecnológicos. La falta de tecnología adecuada y apropiada que ya es una realidad podría verse agudizada o en todo caso mantenerse. Es un riesgo que existe claramente en materia de agricultura y ganadería, pero también en el sector de la salud y de la educación.

En particular relacionados con la agricultura y la ganadería, los riesgos de trabajar en mercados poco estructurados y poco organizados se suman al riesgo de que los productores/as no tengan un acceso suficiente a los mercados en sí.

Esto se puede ver agravado por la falta de estructuras suficientes, adecuadamente equipadas y acondicionadas para asegurar un almacenamiento de calidad.

#### Riesgos institucionales y políticos.

Entre los riesgos institucionales y políticos destacan los siguientes:

- Debilidad de la Administración por insuficiencia de personal y de recursos.
- Insuficiencia de funcionarios capacitados para tareas específicas.
- Amenaza terrorista y elevada inseguridad especialmente en zonas fronterizas.
- Barreras culturales y religiosas que dificultan la puesta en marcha de determinadas políticas, especialmente en materia de género.
- Dificultad para atraer al sector privado y poner en marcha actividades generadoras de recursos.
- Dificultad de organizar un sistema fiscal eficaz debido a la amplia presencia de economía irregular.
- Abandono escolar temprano, especialmente entre las niñas.
- Insuficiente desarrollo tecnológico de la Administración.
- Insuficiencia de información y estadísticas.
- Dificultades para integrar nuevas especialidades en los centros de formación.

#### 4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El Marco de Resultados del MAP 2023-2027 se propone conforme al nuevo PDES 2022-2026, adoptado en Consejo de Ministros de 10 de junio de 2022. El Marco de Resultados validará el alineamiento del MAP 2023-2027 con el nuevo PDES 2022-2026, participará en la apropiación por parte de las instituciones nigerinas y permitirá trabajar en materia de armonización con los demás socios de la Cooperación Española que dispondrán de nuevas programaciones. Esta actualización se inscribe también en el compromiso profundo de la Cooperación Española de contribuir a los principios de la Declaración de París.

## 4.1 Seguimiento.

El objetivo del seguimiento del MAP es velar por la adecuada contribución de la Cooperación Española al desarrollo del país. Para ello, se tratará de disponer de una visión en conjunto del grado de avance en el logro de los Resultados de Desarrollo e Intermedios contenidos en el MAP, así como los aspectos más relevantes surgidos durante la ejecución del MAP.

El seguimiento se abordará desde dos ámbitos: seguimiento estratégico y seguimiento técnico, y se materializará en un informe de seguimiento (técnico y estratégico) en el tercer año de vigencia del MAP y una actualización del mismo en el cuarto año de vigencia del MAP, antes de su finalización.

En cuanto al seguimiento técnico, se analizarán los resultados intermedios de la CE a través de la medición de los indicadores propuestos en la Matriz de Seguimiento de Resultados (MSR). Para asegurar un eficaz seguimiento, en el marco del Mecanismo de Seguimiento establecido se procederá a seleccionar intervenciones relevantes sobre las que hacer un seguimiento más preciso, de acuerdo con tres criterios: su impacto, el monto financiero y la importancia política o de otro tipo.

La parte técnica del informe de seguimiento del MAP contendrá:

- La contextualización.
- Descripción de los participantes y su aportación, así como describir la estructura del seguimiento.
- La valoración sobre los avances conseguidos en los resultados de la CE (RD y RI).
- Valoración sobre cuestiones de eficacia y calidad, hito y dificultades relevantes, y medidas correctoras a incorporar.
- La valoración de los enfoques transversales.
- Valoración sobre la gestión interna.
- Valoración sobre el posicionamiento de actores.

E incluirá como anexos:

- El Marco de Resultados MAP, incluyendo la tabla de agregación de datos e indicadores.
- La Tabla de Intervenciones MAP.
- La Matriz de Seguimiento de Alianzas.

Los participantes en el seguimiento serán:

- En terreno: COPEMIX (Comisión Permanente Mixta), instituciones ejecutoras del país asociado, el Ministerio del Plan, y de la CE, GEC, GES y OTC.
- En sede: PCS, EPA, DGPOLDES y AECID.

Una vez elaborado el informe, la OTC lo presentará al EPA.

La parte estratégica del informe de seguimiento se elaborará en coordinación con la COPEMIX. (Comisión Permanente Mixta) Incluirá una visión general de la contribución de la Cooperación Española al desarrollo del país en el periodo correspondiente, una valoración del avance del MAP, con identificación de problemas existentes en el mismo y establecimiento de medidas correctoras, y una revisión de resultados de desarrollo.

## 4.2 Evaluación y revisión.

El informe de seguimiento (técnico y estratégico) realizado en el tercer año y su actualización en el cuarto año, serán aportes imprescindibles para la evaluación del MAP, que se describe en este apartado.

Con tiempo suficiente para disponer de ella al inicio de la elaboración del siguiente MAP y previa comunicación a la DGPOLDES, se procederá a realizar una evaluación externa de cierre del MAP.

Para ello, se establecerá un Comité de Gestión conformado por la AECID, a través de la OTC, y la División de Evaluación de DGPODES, quienes se encargarán de la aprobación formal de los términos de referencia de la evaluación, del contrato del equipo evaluador y de velar porque se desarrolle según las fases previstas, coordinando y promoviendo la participación del resto de actores.

Todo este proceso será liderado en terreno por la OTC o UCE correspondiente y el Ministerio de Plan nigerino quienes mantendrán una comunicación continua y fluida con los actores de ambos países involucrados en el desarrollo de este Marco de Asociación.

La OTC será también la responsable de elaborar, en coordinación con el Comité de Gestión y el resto de los actores, la respuesta de gestión y el plan de mejora, y presentará los resultados de la evaluación a la sede una vez finalizada, a tiempo para iniciar la planificación del nuevo MAP.

El informe de evaluación de cierre del MAP y su resumen ejecutivo serán publicados en la web de la Cooperación Española, del MAUC y de la AECID.

#### 4.3 Rendición Mutua de Cuentas y transparencia.

Serán la Cooperación Española en Níger y las instituciones y actores del país asociado quienes llevarán a cabo las medidas de comunicación y transparencia que se establezcan.

En aras de la transparencia y la debida rendición de cuentas mutua, la OTC y el Ministerio del Plan trasladarán las actividades del MAP a los actores involucrados y a la ciudadanía, especialmente el documento aprobado, los informes anuales de seguimiento y las evaluaciones.

Con el fin de garantizar la transparencia de sus acciones, la Cooperación Española establecerá mecanismos efectivos de rendición de cuentas en el primer año de implementación del MAP. Entre ellos, se integrarán acciones que tendrán como fin la rendición de cuentas nacional, la rendición de cuentas mutua que se realizará a través de los informes de seguimiento del MAP y las correspondientes evaluaciones y la transparencia, facilitando la información y poniéndola a disposición de la ciudadanía en general española y nigerina y también de los Organismos multilaterales, otros donantes y agencias de cooperación con presencia en Níger.

La Programación Conjunta será también objeto de rendición de cuentas nacional por parte de la UE.

En el momento de la elaboración de los mecanismos de rendición de cuentas en Níger (primer año de implementación):

- Se identificarán los mecanismos de rendición mutua de cuentas entre la OTC y el Ministerio del Plan,
- Se identificarán los mecanismos de rendición de cuentas con las instituciones y a la ciudadanía,
- Se identificarán los momentos de difusión de la información
- Se establecerán los mecanismos de difusión de los logros a través de la medición de indicadores (teniendo el GEC un papel decisivo para hacer llegar la información a las instituciones y organizaciones asociadas, y a la sociedad civil nigerina),
- Se establecerán los mecanismos y canales de accesibilidad a los informes de seguimiento y evaluaciones de la CE, los resultados de los Marcos de Evaluación del Desempeño de donantes, los informes de valoración del desempeño independientes, así como documentos oficiales como el Informe de Monterrey y el informe de seguimiento anual.

## ANEXOS

### ANEXO I

#### Marco de resultados

Marco de resultados						
Definido por el país asociado		Definido por la cooperación española (PD)			Marco de resultados acordado	
PDES - Impactos	PDES Resultados desarrollo - Efectos	ODS y META	Otros	Líneas de acción	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio
			ODS/METAS			
<p>IMPACTO PDES 2022-2026. Se mejora el bienestar de las poblaciones nigerinas. Índice de Desarrollo Humano (IDH). 0,39% (2019) 0,438% (2026). Índice Ibrahim de Gobernanza Africana (IIAG). 47,8 (2019) 52 (2026). Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza 40,80 % (2021) 35,4 % (2026).</p>	<p>Efecto Global 1 El desarrollo del capital humano es apoyado e inclusivo. – Incidencia de la pobreza multidimensional. 88,9% (2019) 78,9% (2026). Efecto Sectorial 1.4 Fortalecimiento de la protección social, la inclusión social y la solidaridad nacional. – Puntaje de protección social (índice Mo Ibrahim) 40,1 (2019) 44,6 (2026). Resultados: 1.4.5 Se mejora la eficacia de la gestión de desastres y emergencias humanitarias. Cuyos indicadores son: – Proporción de personas afectadas por las respuestas proporcionadas. 50% (2020) 80% (2026). – Nivel de cobertura nacional del sistema de alerta y prevención. 15% (2020) 65% (2026). – Tasa de cobertura de las personas afectadas. 35% (2020) 80% (2026). – Proporción de hogares afectados encuestados 45% (2026). 1.4.6. Se fortalece el enfoque nexo-humanitario-desarrollo-paz. – Número de comités municipales que implementan el enfoque de nexo, 4 (2020) 20 (2026). Efecto Global 3: la economía de Níger se transforma estructuralmente. Efecto Sectorial 3.4: la gestión ambiental está asegurada en el largo plazo. Resultados: 3.4.2 Se fortalece la resiliencia del sistema productivo y de las poblaciones ante el cambio climático. – Tasa de adopción de herramientas de adaptación y mitigación del cambio climático. 89% (2021) 65% (2026).</p>	<p>ODS 1: FIN DE LA POBREZA. Meta 1.5. Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables.</p>	<p>Meta 11. 5 Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad. Meta 11.B Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades. Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.</p>	<p>L.A. 1.5.A. Apoyar a las Administraciones Públicas para garantizar una prevención y respuesta efectiva ante desastres.</p>	<p>RD1 La población nigerina ve reducida su vulnerabilidad ante desastres naturales.</p>	<p>RI 1.1 Las administraciones públicas nigerinas ofrecen una prevención y respuesta efectivas ante desastres naturales derivados del riesgo climático.</p>
<p>IMPACTO PDES 2022-2026. Se mejora el bienestar de las poblaciones nigerinas. Índice de Desarrollo Humano (IDH). 0,39% (2019) 0,438% (2026). Índice Ibrahim de Gobernanza Africana (IIAG). 47,8 (2019) 52 (2026).</p>	<p>Efecto Global 1 El desarrollo del capital humano es apoyado e inclusivo. Efecto Sectorial 1.2: se mejora el estado de salud y nutrición de las poblaciones y la transición demográfica. – Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años 43,5% (2021) 30,1% (2026). – Prevalencia de desnutrición aguda global en niños de 6 a 59 meses 12,5% (2021) 22,40% (2026). Resultados: 1.2.3. Se reduce la vulnerabilidad a la desnutrición, – Diversidad dietética en niños de 6 a 23 meses 13,6% (2020) 50% (2026). – Diversidad dietética entre mujeres de 15 a 49 años 53,3% (2020) 73,3% (2026).</p>	<p>ODS 2: HAMBRE CERO. Meta 2.3. Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala.</p>	<p>Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales. Meta 12.3 Reducción del desperdicio de alimentos. Meta 15.3 Lucha contra la desertificación. Meta 15.6 Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos.</p>	<p>L.A. 2.3.B. Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias.</p>	<p>RD2 Los productores aumentan sus ingresos gracias a la mejora sostenible de su producción y de su productividad.</p>	<p>RI 2.1 Los productores rurales mejoran sosteniblemente la cadena de valor de los productos agrarios (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca).</p>

Marco de resultados						
Definido por el país asociado		Definido por la cooperación española (PD)			Marco de resultados acordado	
PDES - Impactos	PDES Resultados desarrollo - Efectos	ODS y META	Otros	Líneas de acción	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio
			ODS/METAS			
<p>Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza 40,80 % (2021) 35,4 % (2026).</p>	<p>Efecto Global 3: la economía de Níger se transforma estructuralmente.                      – Tasa media de crecimiento del PIB real 3,6 % (2020) 6,1 % (2026).                      – Proporción de la clase media 27,1% (2019) 32,5% (2026).                      Efecto sectorial 3.2: Se desarrollan cadenas de valor agrosilvopastoriles y pesqueras.                      Valor agregado de agronegocios como porcentaje del PIB5 2,4% (2020) 5,8% (2026).                      Resultados:                      3.2.1. Se desarrollan cultivos de regadío.                      – Producción agrícola de regadío (toneladas EC).                      1.200,00 (2020) 3.360.000 (2026).                      – Volumen de agua movilizada (miles de metros cúbicos) 59.963 (2020) 135.160 (2026).                      3.2.2. Se refuerza el desarrollo de cultivos de secano.                      – Tasa de crecimiento de la producción de lluvia (%) 10,1% (2020) 40% (2026).                      3.2.4. Se incrementa la silvicultura y la producción pesquera.                      3.2.7. Se aumenta el acceso y la cobertura de las intervenciones sensibles a la nutrición.                      – Proporción de hogares con un porcentaje aceptable en consumo de alimentos, 64,9% (2021) 75,9% (2026).                      3.2.8. Se previenen y gestionan las crisis alimentarias, nutricionales y pastorales.                      – Porcentaje de hogares vulnerables en situación de inseguridad alimentaria efectivamente cubiertos por las medidas de mitigación, respuesta y recuperación temprana del ISANP cíclico, 50% (2021) 50% (2026).                      – Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria crónica por debajo de la línea de pobreza cubiertos por un programa de red de seguridad social, 6% (2021) 10% (2026).                      3.2.9. Se asegura la coordinación y gestión estratégica del sector Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Agrícola Sostenible.                      – Porcentaje de órganos funcionales (nivel nacional, regional, departamental, municipal).                      Efecto sectorial 3.4: la gestión ambiental está asegurada de manera sostenible.                      – Porcentaje de poblaciones con condiciones de vida dignas 18% (2019)23,40% (2026).                      Resultados:                      3.4.6. Se promueve la gestión integrada de los recursos hídricos.                      – Proporción de subcuencas con cuerpos operativos 6,67% (2021) 66,67% (2026).</p>					

Marco de resultados						
Definido por el país asociado		Definido por la cooperación española (PD)			Marco de resultados acordado	
PDES - Impactos	PDES Resultados desarrollo - Efectos	ODS y META	Otros	Líneas de acción	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio
			ODS/METAS			
<p>IMPACTO PDES 2022-2026. Se mejora el bienestar de las poblaciones nigerinas. Índice de Desarrollo Humano (IDH). 0,39% (2019) 0,438% (2026). Índice Ibrahim de Gobernanza Africana (IIAG). 47,8 (2019) 52 (2026). Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza 40,80 % (2021) 35,4 % (2026).</p>	<p>Efecto Global 1 El desarrollo del capital humano es apoyado e inclusivo. – Tasa media de crecimiento del PIB real 3,6% (2020) 6,1% (2026). Efecto sectorial 1.1: se eleva equitativamente el nivel de conocimiento y aprendizaje de las poblaciones. Resultados: 1.1.7. Se promueve la investigación y la innovación tecnológica. – Tasa de crecimiento anual del número de autorizaciones de investigación emitidas 5% (2021) 7% (2026). – Proporción de UPN con mecanismo de divulgación de resultados de investigación 75% (2020) 75% (2026). Efecto global 3: la economía de Níger se transforma estructuralmente. – Proporción de la clase media 27,1% (2019) 32,5% (2026). Efecto sectorial 3.1: el sector privado es competitivo. Resultados: 3.1.8. Se promueve el emprendimiento juvenil. – Tasa de acceso de jóvenes a préstamos 42% (2018) 51% (2026). – Tasa de supervivencia de empresas jóvenes 12% (2010) 35% (2026). Efecto sectorial 3.2: Se desarrollan cadenas de valor agrosilvopastoriles y pesqueras. Valor agregado de agronegocios como porcentaje del PIB, 2,4% (2020) 5,8% (2026). Resultados: 3.2.5. Se desarrollan cadenas de valor agrosilvopastoriles y pesqueras. – Tasa de incremento de la producción a partir del procesamiento (artesanal y agroindustrial) de productos ASPH locales 45% (2020) 60% (2026). – Número de puestos de trabajo creados para todas las cadenas de valor agrosilvopastoriles y pesqueras desarrolladas (jóvenes y mujeres) 1.000.000 (2026).</p>	<p>ODS 9<sup>(1)</sup>: INDUSTRIA, INNOVACIÓN e INFRAESTRUCTURA. Meta 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias a los servicios financieros y su integración en las cadenas de valor en los mercados.</p>	<p>Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible. Meta 9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible. Meta 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor. Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia. Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes. Meta 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.</p>	<p>L.A. 9.3.A. Apoyar la elaboración de un marco favorable para el desarrollo de actividades económicas.</p>		<p>RI 2.2 Las mipymes agrarias rurales son más competitivas y mejoran su inserción en los mercados agroalimentarios internos y externos.</p>

Marco de resultados						
Definido por el país asociado		Definido por la cooperación española (PD)			Marco de resultados acordado	
PDES - Impactos	PDES Resultados desarrollo - Efectos	ODS y META	Otros	Líneas de acción	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio
			ODS/METAS			
<p>IMPACTO PDES 2022-2026. Se mejora el bienestar de las poblaciones nigerinas. Índice de Desarrollo Humano (IDH). 0,39% (2019) 0,438% (2026). Índice Ibrahim de Gobernanza Africana (IIAG). 47,8 (2019) 52 (2026). Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza 40,80 % (2021) 35,4 % (2026).</p>	<p>Efecto Global 1 El desarrollo del capital humano es apoyado e inclusivo. – Tasa de crecimiento anual de la población 3,69% (2021) 3,7% (2026). – Esperanza de vida al nacer 62,4 años (2019) 67,3 (2026). – Tasa de natalidad 40,5% (2021) 43,2% (2026). – Tasa de fecundidad total 6,20 (2021) 6,1 (2026). Efecto Sectorial 1.2: se mejora el estado de salud y nutrición de las poblaciones y la transición demográfica. – Tasa de mortalidad materna 520% (2005) 264% (2026). – Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años 123% (2021) 62% (2026). Resultados: 1.2.1. Se mejora el acceso inclusivo a la atención y los servicios de salud. – Tasa de cobertura de salud 52,8% (2020) 63,35% (2026). – Tasa de uso de cuidados curativos 49,5% (2020) 49,3% (2026). 1.2.2. Se mejora la calidad de la atención de la salud y la prestación de servicios. – Tasa de mortalidad neonatal precoz intrahospitalaria 0,32% (2020) 0,14% (2026). – Tasa de parto asistido 38,956% (2020) 40,22% (2026). – Proporción de niños completamente vacunados 33% (2021) 41,93% (2026). 1.2.4. Se crean las condiciones para la transición demográfica. – Tasa de utilización de PF 45,90% (2020) 75,56% (2026). 1.2.5. Se fortalece la gobernanza del sistema de salud. – Tasa de logro físico de PAA 65,28% (2020) % PDS nuevos (2026). Resultados del PLAN DE DESARROLLO DE SALUD 2017-2021 (ampliado) a los que contribuye: El sistema de salud que ofrece servicios de calidad a toda la población es eficaz. Se fortalecen las capacidades de los agentes de los servicios públicos para atender las expectativas de los usuarios.</p>	<p>ODS 3: SALUD Y BIENESTAR. Meta 3.8. Contribuir a la cobertura sanitaria universal.</p>	<p>Meta 3.1 Reducción de la tase de mortalidad materna. Meta 3.2 Eliminar la mortalidad infantil.</p>	<p>L.A. 3.8.A. Mejorar la calidad de los Servicios sanitarios Nacionales de Salud.</p>	<p>RD3 Las personas vulnerables mejoran su acceso a servicios de salud de mayor calidad.</p>	<p>RI 3.1 Mejora la calidad de los servicios sanitarios nacionales de salud.</p>

Marco de resultados						
Definido por el país asociado		Definido por la cooperación española (PD)			Marco de resultados acordado	
PDES - Impactos	PDES Resultados desarrollo - Efectos	ODS y META	Otros	Líneas de acción	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio
			ODS/METAS			
<p>IMPACTO PDES 2022-2026. Se mejora el bienestar de las poblaciones nigerinas. Índice de Desarrollo Humano (IDH). 0,39% (2019) 0,438% (2026). Índice Ibrahim de Gobernanza Africana (IIAG). 47,8 (2019) 52 (2026). Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza 40,80 % (2021) 35,4 % (2026).</p>	<p>Efecto Global 1 El desarrollo del capital humano es apoyado e inclusivo. – Índice de capital humano 0,32 (2020) 0,38 (2026). – Duración media de la escolaridad (años) 2,1 (2019) 2,3 (2026). – Duración esperada de la escolaridad (Esperanza de vida escolar) 6,5 2019) 7 (2026). Efecto sectorial 1.1: se eleva equitativamente el nivel de conocimiento y aprendizaje de las poblaciones. – Tasa de alfabetización de 15 años y más 33,20% (2019) 39,92% (2026). – Proporción de alumnos matriculados en EFTP bajo supervisión (formal y no formal) en comparación con los números en los ciclos básicos e intermedio 15,33% (2020) 21,91% (2026). Resultados: 1.1.1. Se aumenta el acceso a una educación y una formación inclusivas y equitativas. – Índice de paridad niñas/niños (admisión) 0,93 (2020) 1 (2026). – Proporción de niñas en EFTP bajo supervisión inscritas en sectores industriales 17,85 % (2020) 19,35 % (2026). 1.1.3. Se apoya la integración profesional de los jóvenes. – Proporción de jóvenes integrados por FAFPA 80,00% (2020) 83,00% (2026). 1.1.4. Se refuerzan los aprendizajes renovados, la educación no formal. – Número de personas matriculadas en centros de alfabetización 48.501 (2020) 70.000 (2026). 1.1.5. Se refuerza la educación superior. – Número de estudiantes por cada 100.000 habitantes 387 (2020) 476 (2026). – Proporción de mujeres estudiantes en educación superior 32% (2020) 36,30% (2026).</p>	<p>ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD. Meta 4.4. Aumentar la población con las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo.</p>	<p>Meta 4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior. Meta 4.5 Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables. Meta 4.6 Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética. Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras. Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.</p>	<p>L.A. 4.4.A. Capacitar a los más vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad.</p>	<p>RD4 La población recibe formación que la ayuda a integrar el mercado laboral.</p>	<p>RI 4.1 Los colectivos vulnerables tienen acceso a un sistema de formación profesional que proporciona las habilidades adecuadas a la demanda de la fuerza laboral existente.</p>

Marco de resultados						
Definido por el país asociado		Definido por la cooperación española (PD)			Marco de resultados acordado	
PDES - Impactos	PDES Resultados desarrollo - Efectos	ODS y META	Otros	Líneas de acción	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio
			ODS/METAS			
<p>IMPACTO PDES 2022-2026. Se mejora el bienestar de las poblaciones nigerinas. Índice de Desarrollo Humano (IDH). 0,39% (2019) 0,438% (2026). Índice Ibrahim de Gobernanza Africana (IIAG). 47,8 (2019) 52 (2026). Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza 40,80 % (2021) 35,4 % (2026).</p>	<p>Resultado general 1 El desarrollo del capital humano es apoyado e inclusivo. – Puntuación de género de Mo Ibrahim 47,5 (2019) 50,4 (2026). – Índice de desarrollo de género 0,724 (2019) 0,778 (2026). Sector Resultado 1.4 Fortalecimiento de la protección social, la inclusión social y la solidaridad nacional. – Tasa de prevalencia del matrimonio infantil 64,9 % (2021) 30 % (2026). Resultados: 1.4.3. Se fortalece la inclusión social y el empoderamiento de grupos específicos. – Número de niñas apoyadas 3.588 (2021) 10.150 (2026). Efecto Sectorial 1.5 se reducen las desigualdades de género. Resultados: 1.5.3. Se reduce la violencia de género. – Tasa de prevalencia de VG 29,00 % (2021) 19 % (2026). 1.5.4. Se incrementa el acceso de las mujeres y las niñas a los órganos de toma de decisiones y de gestión a nivel nacional, regional y local. – Proporción de mujeres en altos cargos 19,13% (2021) 30% (2026).</p>	<p>ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO. Meta 5.5. Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades.</p>	<p>Meta 5.C. Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.</p>	<p>L.A. 5.5.A. Apoyar un marco jurídico e institucional propicio para la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad.</p>	<p>RD5 Las mujeres aumentan su presencia y participación activa en la vida política, económica y social en igualdad de condiciones que los hombres.</p>	<p>RI5.1 La sociedad exige los derechos de las mujeres, combate los estereotipos de género y sexismo, muestra menos tolerancia a la violencia contra las mujeres y participa activamente en su prevención.</p>
						<p>L.A. 5.5.B. Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.</p>
<p>IMPACTO PDES 2022-2026. Se mejora el bienestar de las poblaciones nigerinas. Índice de Desarrollo Humano (IDH). 0,39% (2019) 0,438% (2026). Índice Ibrahim de Gobernanza Africana (IIAG). 47,8 (2019) 52 (2026). Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza 40,80 % (2021) 35,4 % (2026).</p>	<p>Efecto Sectorial 1.5 se reducen las desigualdades de género. Resultados: 1.5.1. Se reduce el peso de las cargas socioculturales sobre las mujeres y las niñas. – Proporción de mujeres circuncidadas 0,70% (2020) 0,40% (2026). 1.5.2. Se fortalece el empoderamiento económico de mujeres y niñas, incluidas aquellas con discapacidad. – Oportunidades socioeconómicas para las mujeres 69,40% (2020) 73,10% (2026). – Tasa de actividad femenina 69,40% (2020) 73,10% (2026). 1.5.5. Se incrementa la sensibilidad de género de los sistemas de planificación, seguimiento y evaluación del sector. – Proporción de proyectos y programas de inversión sensibles al género 35,50% (2019) 55% (2026).</p>	<p>ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO. Meta 5.5. Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades.</p>	<p>Meta 5.A. Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p>	<p>L.A. 5.5.C. Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos.</p>		<p>RI 5.4 Las mujeres tienen acceso a recursos económicos y de producción (tierra, vivienda, empleo y crédito).</p>

(1) Se incorpora el ODS 9 aquí ya que el RD2 contribuye al ODS 2 y al ODS 9.

## ANEXO I bis

## Marco de resultados

Marco de resultados										
Marco de resultados acordado		Marco de resultados acordado								
Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	Zona geográfica	Indicador	Fuente de verificación	Línea de base	Meta	Valor 12 meses	Valor 24 meses	Valor 36 meses	Valor 48 meses
RD1 La población nigerina ve reducida su vulnerabilidad ante desastres naturales.	RI 1.1 Las administraciones públicas nigerinas ofrecen una prevención y respuesta efectivas ante desastres naturales derivados del riesgo climático.	Zonas frágiles. Niamey.	I.1.1.1 Número de funcionarios capacitados (desglosado por sexo). I.1.1.2 Número de personas afectadas a las que se dirigen las campañas (desglosado por sexo). I.1.1.3 Planes aprobados vigentes (SI / NO) al final del MAP. I.1.1.4 Planes diseñados y aprobados (SI / NO) al final del MAP. I.1.1.5 Sistemas de alerta en funcionamiento (SI / NO) al final del MAP.	Informes de actores de la Cooperación Española. Informes de las organizaciones y entidades involucradas. Evaluaciones intermedias y finales de las intervenciones. Documentos estratégicos de las instituciones. Informes anuales de resultados del Dispositivo Nacional de Gestión y Prevención de Desastres y Crisis Alimentarias. Comunicación Nacional de Níger a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático/ Acuerdo de París (NDC). Informes de situación humanitaria de OCHA. Informes de avances de la Iniciativa 3N.	Por definir durante el primer periodo de ejecución del MAP.	I.1.1.1 100 (50% de mujeres). I.1.1.2 100.000 (50% de mujeres). I.1.1.3 SI. I.1.1.4 SI. I.1.1.5 SI.	I.1.1.1 100 (50% de mujeres). I.1.1.2 10.000 (50% de mujeres). I.1.1.3 SI. I.1.1.4 SI. I.1.1.5 SI.	I.1.1.1 100 (50% de mujeres). I.1.1.2 20.000 (50% de mujeres). I.1.1.3 SI. I.1.1.4 SI. I.1.1.5 SI.	I.1.1.1 100 (50% de mujeres). I.1.1.2 60.000 (50% de mujeres). I.1.1.3 SI. I.1.1.4 SI. I.1.1.5 SI.	I.1.1.1 100 (50% de mujeres). I.1.1.2 100.000 (50% de mujeres). I.1.1.3 SI. I.1.1.4 SI. I.1.1.5 SI.

Marco de resultados										
Marco de resultados acordado		Marco de resultados acordado								
Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	Zona geográfica	Indicador	Fuente de verificación	Línea de base	Meta	Valor 12 meses	Valor 24 meses	Valor 36 meses	Valor 48 meses
RD2 Los productores aumentan sus ingresos gracias a la mejora sostenible de su producción y de su productividad.	RI 2.1 Los productores rurales mejoran sosteniblemente la cadena de valor de los productos agrarios (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) y pesca).	Zonas frágiles. Niamey.	I.2.1.1 Número de productores que se benefician de tecnologías innovadoras adaptadas (desglosado por sexo). I.2.1.2 Número de cadenas de valor apoyadas. I.2.1.3 Número de productores que tienen acceso a financiamiento (desglosado por sexo). I.2.1.4 Superficie desarrollada, recuperada y mejorada.	Informes AECID y otros actores de la Cooperación Española. Informes de las organizaciones. Evaluaciones intermedias y finales de las intervenciones. Informes anuales de resultados de las diferentes entidades públicas (nivel nacional y regional). Encuesta SMART. Informes de avances del PDES. Informe sobre los progresos en el cumplimiento de los ODS. Comunicación Nacional de Níger a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Informes de situación humanitaria de OCHA. Informes de avances de la Iniciativa 3N. Informes de avances de la implementación de la POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD NUTRICIONAL EN NÍGER (2016-2025).	Por definir durante el primer periodo de ejecución del MAP.	I.2.1.1 5.000 (50% mujeres). I.2.1.2 1. I.2.1.3 1.200 (50% mujeres). I.2.1.4 5.000 ha.	I.2.1.1 500 (50% mujeres). I.2.1.2 1. I.2.1.3 400 (50% mujeres). I.2.1.4 500 ha.	I.2.1.1 1.000 (50% mujeres). I.2.1.2 2. I.2.1.3 700 (50% mujeres). I.2.1.4 1.000 ha.	I.2.1.1 3.000 (50% mujeres). I.2.1.2 2. I.2.1.3 900 (50% mujeres). I.2.1.4 2.000 ha.	I.2.1.1 5.000 (50% mujeres). I.2.1.2 3. I.2.1.3 1.200 (50% mujeres). I.2.1.4 5.000 ha.
	RI 2.2 Las mipymes agrarias rurales son más competitivas y mejoran su inserción en los mercados agroalimentarios internos y externos.	Zonas frágiles. Niamey.	I.2.2.1 Número de empresas, cooperativas, asociaciones y organizaciones de productores integradas en cadenas productivas. I.2.2.2 N.º de eventos/ferias organizados. I.2.2.3 N.º de productores apoyados y acompañados (desglosado por sexo). I.2.2.4 N.º de cadenas de valor apoyadas. I.2.2.5 N.º de Alianzas Público-Privadas desarrolladas.	Informes de las organizaciones. Evaluaciones intermedias y finales de las intervenciones. Informes anuales de resultados de las diferentes entidades públicas (nivel nacional y regional). Informes de avances del PDES. Informe sobre los progresos en el cumplimiento de los ODS. Informes de avances de la implementación de la POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD NUTRICIONAL EN NÍGER (2016-2025).	Por definir durante el primer periodo de ejecución del MAP.	I.2.2.1 300. I.2.2.2 20. I.2.2.3 5.000 (50% mujeres). I.2.2.4 1. I.2.2.5 0.	I.2.2.1 20. I.2.2.2 3. I.2.2.3 500 (50% mujeres). I.2.2.4 1. I.2.2.5 1.	I.2.2.1 50. I.2.2.2 5. I.2.2.3 1.000 (50% mujeres). I.2.2.4 2. I.2.2.5 2.	I.2.2.1 150. I.2.2.2 12. I.2.2.3 3.000 (50% mujeres). I.2.2.4 3. I.2.2.5 2.	I.2.2.1 300. I.2.2.2 20. I.2.2.3 5.000 (50% mujeres). I.2.2.4 3. I.2.2.5 2.
RD3 Las personas vulnerables mejoran su acceso a servicios de salud de mayor calidad.	RI 3.1 Mejora la calidad de los servicios sanitarios nacionales de salud.	Zonas frágiles. Niamey.	I.3.1.1 Número de personal sanitario capacitado (desglosado por sexo). I.3.1.2 Número de centros apoyados o equipados. I.3.1.3 Número de médicos especialistas formados (desglosado por sexo). I.3.1.4 Número de protocolos mejorados.	Informes de las organizaciones. Evaluaciones intermedias y finales de las intervenciones. Documentos estratégicos de las instituciones. Documentos políticos y planes. Informes anuales de resultados de las diferentes entidades públicas (nivel nacional y regional). Informes de avances del PLAN DE DESARROLLO SANITARIO 2017-2021 y siguiente. Informe sobre los progresos en el cumplimiento de los ODS.	Por definir durante el primer periodo de ejecución del MAP.	I.3.1.1 200 (50% mujeres). I.3.1.2 5. I.3.1.3 30. I.3.1.4 6.	I.3.1.1 20 (50% mujeres). I.3.1.2 1. I.3.1.3 6. I.3.1.4 2.	I.3.1.1 60 (50% mujeres). I.3.1.2 2. I.3.1.3 10. I.3.1.4 3.	I.3.1.1 120 (50% mujeres). I.3.1.2 3. I.3.1.3 20. I.3.1.4 5.	I.3.1.1 200 (50% mujeres). I.3.1.2 5. I.3.1.3 30. I.3.1.4 6.

Marco de resultados										
Marco de resultados acordado		Marco de resultados acordado								
Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	Zona geográfica	Indicador	Fuente de verificación	Línea de base	Meta	Valor 12 meses	Valor 24 meses	Valor 36 meses	Valor 48 meses
RD4 La población recibe formación que la ayuda a integrarse en el mercado laboral.	RI 4.1 Los colectivos vulnerables tienen acceso a un sistema de formación profesional que proporciona las habilidades adecuadas a la demanda de la fuerza laboral existente.	Zonas frágiles. Niamey.	I.4.1.1 Número de estudiantes matriculados y graduados por año (desglosado por sexo). I.4.1.2 Número de nuevos módulos y especialidades profesionales. I.4.1.3 Número de centros de formación profesional apoyados.	Informes de las organizaciones. Evaluaciones intermedias y finales de las intervenciones. Documentos estratégicos de las instituciones. Documentos políticos y planes. Informes anuales de resultados de las diferentes entidades públicas (nivel nacional y regional). Informes de avances del PDES. Informe sobre los progresos en el cumplimiento de los ODS.	Por definir durante el primer periodo de ejecución del MAP.	I.4.1.1 200 (50% mujeres). I.4.1.2 5. I.4.1.3 3.	I.4.1.1 150 (50% mujeres). I.4.1.2 2. I.4.1.3 1.	I.4.1.1 160 (50% mujeres). I.4.1.2 3. I.4.1.3 2.	I.4.1.1 180 (50% mujeres). I.4.1.2 4. I.4.1.3 3.	I.4.1.1 200 (50% mujeres). I.4.1.2 5. I.4.1.3 3.

Marco de resultados											
Marco de resultados acordado		Marco de resultados acordado									
Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	Zona geográfica	Indicador	Fuente de verificación	Línea de base	Meta	Valor 12 meses	Valor 24 meses	Valor 36 meses	Valor 48 meses	
RD5 Las mujeres aumentan su presencia y participación activa en la vida política, económica y social en igualdad de condiciones que los hombres.	RI5.1 La sociedad exige los derechos de las mujeres, combate los estereotipos de género y sexismo, muestra menos tolerancia a la violencia contra las mujeres y participa activamente en su prevención.	Zonas frágiles. Niamey.	<p>I.5.1.1 Número de profesionales capacitados (desglosado por sexo).</p> <p>I.5.1.2 Número de líderes y líderesas capacitados (desglosado por sexo).</p> <p>I.5.1.3 Número de personas a las que llegan las campañas de sensibilización (desglosado por sexo).</p>	<p>Informes de las organizaciones.</p> <p>Evaluaciones intermedias y finales de las intervenciones.</p> <p>Documentos estratégicos de las instituciones.</p> <p>Documentos políticos y planes.</p> <p>Informes anuales de resultados de las diferentes entidades públicas (nivel nacional y regional).</p> <p>Informes de avances del PDES.</p> <p>Informe sobre los progresos en el cumplimiento de los ODS.</p> <p>Informes de avances del Observatorio Nacional para la Promoción del Género (ONPG) y otras instituciones.</p>	Por definir durante el primer periodo de ejecución del MAP.	<p>I.5.1.1 300 (50% mujeres).</p> <p>I.5.1.2 200.000 (50% mujeres).</p>	<p>1.1 0 (50% mujeres).</p> <p>I.5.1.2 40.000 (50% mujeres).</p>	<p>1.1 50 (50% mujeres).</p> <p>I.5.1.2 80.000 (50% mujeres).</p>	<p>1.1 150 (50% mujeres).</p> <p>I.5.1.2 100.000 (50% mujeres).</p>	<p>1.1 300 (50% mujeres).</p> <p>I.5.1.2 200.000 (50% mujeres).</p>	
	RI5.2 El marco legal e institucional permite la integración de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad.	Zonas frágiles. Niamey.	<p>I.5.2.1 Número de profesionales capacitados (desglosado por sexo).</p> <p>I.5.2.2 Número de líderes capacitados (desglosado por sexo).</p> <p>I.5.2.3 Número de personas a las que llegan las campañas de sensibilización (desglosado por sexo).</p>	<p>Informes de las organizaciones.</p> <p>Evaluaciones intermedias y finales de las intervenciones.</p> <p>Documentos estratégicos de las instituciones.</p> <p>Documentos políticos y planes.</p> <p>Informes anuales de resultados de las diferentes entidades públicas (nivel nacional y regional).</p> <p>Informes de avances del PDES.</p> <p>Informe sobre los progresos en el cumplimiento de los ODS.</p> <p>Informes de avances del Observatorio Nacional para la Promoción del Género (ONPG) y otras instituciones.</p>	Por definir durante el primer periodo de ejecución del MAP.	<p>I.5.2.1 200 (50% mujeres).</p> <p>I.5.2.2 300 (50% mujeres).</p> <p>I.5.2.3 200.000 (50% mujeres).</p>	<p>I.5.2.1 0 (50% mujeres).</p> <p>I.5.2.2 0 (50% mujeres).</p> <p>I.5.2.3 20.000 (50% mujeres).</p>	<p>I.5.2.1 50 (50% mujeres).</p> <p>I.5.2.2 50 (50% mujeres).</p> <p>I.5.2.3 40.000 (50% mujeres).</p>	<p>I.5.2.1 100 (50% mujeres).</p> <p>I.5.2.2 150 (50% mujeres).</p> <p>I.5.2.3 100.000 (50% mujeres).</p>	<p>I.5.2.1 200 (50% mujeres).</p> <p>I.5.2.2 300 (50% mujeres).</p> <p>I.5.2.3 200.000 (50% mujeres).</p>	
	RI5.3 Las mujeres fortalecen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones de la vida pública.	Zonas frágiles. Niamey.	<p>I.5.3.1 Número de personas a las que llegan las campañas de sensibilización (desglosado por sexo).</p> <p>I.5.3.2 Número de mujeres candidatas o funcionarias electas capacitadas / sensibilizadas.</p> <p>I.5.3.3. Medidas vigentes en la fecha X (SI / NO).</p>	<p>Informes de las organizaciones.</p> <p>Evaluaciones intermedias y finales de las intervenciones.</p> <p>Documentos estratégicos de las instituciones.</p> <p>Documentos políticos y planes.</p> <p>Informes anuales de resultados de las diferentes entidades públicas (nivel nacional y regional).</p> <p>Informes de avances del PDES.</p> <p>Informe sobre los progresos en el cumplimiento de los ODS.</p> <p>Informes de avances del Observatorio Nacional para la Promoción del Género (ONPG) y otras instituciones.</p>	Por definir durante el primer periodo de ejecución del MAP.	<p>I.5.3.1 200.000 (50% mujeres).</p> <p>I.5.3.2 30.</p> <p>I.5.3.3 SI.</p>	<p>I.5.3.1 20.000 (50% mujeres).</p> <p>I.5.3.2 0.</p> <p>I.5.3.3 SI.</p>	<p>I.5.3.1 40.000 (50% mujeres).</p> <p>I.5.3.2 10.</p> <p>I.5.3.3 SI.</p>	<p>I.5.3.1 100.000 (50% mujeres).</p> <p>I.5.3.2 20.</p> <p>I.5.3.3 SI.</p>	<p>I.5.3.1 200.000 (50% mujeres).</p> <p>I.5.3.2 30.</p> <p>I.5.3.3 SI.</p>	
	RI 5.4 Las mujeres tienen acceso a recursos económicos y de producción (tierra, vivienda, empleo y crédito).	Zonas frágiles. Niamey.	<p>I.5.4.1 Normativa vigente a fecha X (SI / NO).</p> <p>I.5.4.2 Número de mujeres que tienen acceso al crédito.</p> <p>I.5.4.3 Número de mujeres que tuvieron acceso a una formación adecuada.</p> <p>I.5.4.4 Número de empresas dirigidas por mujeres apoyadas.</p>	<p>Informes de las organizaciones.</p> <p>Evaluaciones intermedias y finales de las intervenciones.</p> <p>Documentos estratégicos de las instituciones.</p> <p>Documentos políticos y planes.</p> <p>Informes anuales de resultados de las diferentes entidades públicas (nivel nacional y regional).</p> <p>Informes de avances del PDES.</p> <p>Informe sobre los progresos en el cumplimiento de los ODS.</p> <p>Informes de avances del Observatorio Nacional para la Promoción del Género (ONPG) y otras instituciones.</p>	Por definir durante el primer periodo de ejecución del MAP.	<p>I.5.4.1 SI.</p> <p>I.5.4.2 +2%.</p> <p>I.5.4.3 +1,5%.</p> <p>I.5.4.4 100.</p>	<p>I.5.4.1 SI.</p> <p>I.5.4.2 +0,4%.</p> <p>I.5.4.3 +0,4%.</p> <p>I.5.4.4 10.</p>	<p>I.5.4.1 SI.</p> <p>I.5.4.2 +0,8%.</p> <p>I.5.4.3 +0,6%.</p> <p>I.5.4.4 30.</p>	<p>I.5.4.1 SI.</p> <p>I.5.4.2 +1,5%.</p> <p>I.5.4.3 +1%.</p> <p>I.5.4.4 70.</p>	<p>I.5.4.1 SI.</p> <p>I.5.4.2 +2%.</p> <p>I.5.4.3 +1,5%.</p> <p>I.5.4.4 100.</p>	

**ANEXO II**  
**Red de alianzas**

Red de alianzas MAP España - Níger 2023-2027										
Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	Zona geográfica	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multilaterales	Modalidades	Instrumentos
			Lidera	Participa	Contribuye					
RD1 La población nigerina ve reducida su vulnerabilidad ante desastres naturales.	RI 1.1 Las administraciones públicas nigerinas ofrecen una prevención y respuesta efectivas ante desastres naturales derivados del riesgo climático.	Zonas frágiles. Niamey.	AECID.	ONG internacionales: ACCP, ACP, ADRA, AYUDA EN ACCION, CIDEAL, EDUCO, RESCATE, SAVE THE CHILDREN, PLAN INTERNATIONAL, OXFAM, MPDL, MSF, CRUZ ROJA, CONEMUND, CIDEAL. TRAGSA.	Universidades. Sector empresarial. Cooperación descentralizada. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Educación y Formación Profesional o el Ministerio de Igualdad. Ministerio de Interior.	Dispositivo Nacional de Gestión y Prevención de Desastres y Crisis Alimentarias. Organizaciones de la sociedad civil. Medios de comunicación. Ministerio de Acción Humanitaria y Gestión de Desastres.	DUE y EEMM.	FAO. UNICEF. BM. Alianza Sahel.	Bilaterales. Multilaterales.	Proyectos. Programas. Convenios. APPD. Cooperación delegada.
RD2 Los productores aumentan sus ingresos gracias a la mejora sostenible de su producción y de su productividad.	RI 2.1 Los productores rurales mejoran sosteniblemente la cadena de valor de los productos agrarios (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca).	Zonas frágiles. Niamey.	AECID.	ONG internacionales: ACCP, ACP y 313.000 eran personas, ADRA, AYUDA EN ACCION, CIDEAL, RESCATE, SAVE THE CHILDREN, PLAN INTERNATIONAL, OXFAM, MPDL, CRUZ ROJA, CONEMUND, CIDEAL. TRAGSA.	Universidades. Sector empresarial. Cooperación descentralizada. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Educación y Formación Profesional o el Ministerio de Igualdad. Ministerio de Interior.	Ministerio encargado de la agricultura y de la ganadería. Sociedades cooperativas. Cámaras de comercio (RECA). Autoridades locales. Comerciantes. Academia (Universidades, centros de investigación). Sistema Nacional De Consejo Agrícola. Central de Abastecimiento de Insumos y Materiales Agrícolas (CAIMA). IPDR. Escuela de ganadería de Maradi. Centros de capacitación y formación. Agencia de estandarización.	DUE y EEMM.	PAM. FAO. BM. FIDA. Alianza Sahel.	Bilaterales. Multilaterales.	Proyectos. Programas. Convenios. APPD. Cooperación delegada.

Red de alianzas MAP España - Níger 2023-2027										
Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	Zona geográfica	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multilaterales	Modalidades	Instrumentos
			Lidera	Participa	Contribuye					
						ANFICT (Agence Nationale de Financement des Collectivités Territoriales). Bancos y mutuas (financiamiento y créditos). Redes de organizaciones de agricultores.				
	RI 2.2 Las mipymes agrarias rurales son más competitivas y mejoran su inserción en los mercados agroalimentarios internos y externos.	Zonas frágiles. Niamey.	AECID.	ONG internacionales: ACCPP, ADRA, AYUDA EN ACCION, CIDEAL, RESCATE, SAVE THE CHILDREN, PLAN INTERNATIONAL, OXFAM, MPDL, CRUZ ROJA, CONEMUND, CIDEAL. TRAGSA.	Universidades. Sector empresarial. Cooperación descentralizada. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Educación y Formación Profesional o el Ministerio de Igualdad. Ministerio de Interior.	Ministerio encargado de la agricultura y de la ganadería. Sociedades cooperativas. Cámaras de comercio (RECA). Autoridades locales. Comerciantes. Academia (Universidades, centros de investigación). Sistema Nacional De Consejo Agrícola. Central de Abastecimiento de Insumos y Materiales Agrícolas (CAIMA). IPDR. Escuela de ganadería de Maradi. Centros de capacitación y formación. Agencia de estandarización. ANFICT (Agence Nationale de Financement des Collectivités Territoriales). Bancos y mutuas (financiamiento y créditos). Redes de organizaciones de agricultores.	DUE y EEMM.	PAM. FAO. BM. FIDA. Alianza Sahel.	Bilaterales. Multilaterales.	Proyectos. Programas. Convenios. APPD. Cooperación delegada.

Red de alianzas MAP España - Níger 2023-2027										
Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	Zona geográfica	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multilaterales	Modalidades	Instrumentos
			Lidera	Participa	Contribuye					
RD3 Las personas vulnerables mejoran su acceso a servicios de salud de mayor calidad.	RI 3.1 Mejora la calidad de los servicios sanitarios nacionales de salud.	Zonas frágiles. Niamey.	AECID.	ONG internacionales: ACP, AYUDA EN ACCION, CIDEAL, RESCATE, SAVE THE CHILDREN, PLAN INTERNATIONAL, OXFAM, MPDL, MSF, CRUZ ROJA, CONEMUND, CIDEAL. FCSAI.	Universidades. Cooperación descentralizada. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Educación y Formación Profesional o el Ministerio de Igualdad.	MSPPAS. Fondo Común de Salud.	DUE y EEMM.	OMS. BM.	Bilaterales. Multilaterales.	Proyectos. Programas. Convenios. Cooperación técnica.
RD4 La población recibe formación que la ayuda a integrar el mercado laboral.	RI 4.1 Los colectivos vulnerables tienen acceso a un sistema de formación profesional que proporciona las habilidades adecuadas a la demanda de la fuerza laboral existente.	Zonas frágiles. Niamey.	AECID.	ONG internacionales: ACP, ADRA, AYUDA EN ACCION, CIDEAL, EDUCO, RESCATE, SAVE THE CHILDREN, PLAN INTERNATIONAL, OXFAM, MPDL, MSF, CRUZ ROJA, CONEMUND, CIDEAL.	Universidades. Cooperación descentralizada. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Educación y Formación Profesional o el Ministerio de Igualdad.	Ministerio de educación.	DUE y EEMM.		Bilaterales. Multilaterales.	Proyectos. Programas. Convenios.

Red de alianzas MAP España - Níger 2023-2027										
Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	Zona geográfica	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multilaterales	Modalidades	Instrumentos
			Lidera	Participa	Contribuye					
RD5 Las mujeres aumentan su presencia y participación activa en la vida política, económica y social en igualdad de condiciones que los hombres.	RI5.1 La sociedad exige los derechos de las mujeres, combate los estereotipos de género y sexismo, muestra menos tolerancia a la violencia contra las mujeres y participa activamente en su prevención.	Zonas frágiles. Niamey.	AECID.	ONG internacionales: ACP, ADRA, AYUDA EN ACCION, CIDEAL, EDUCO, RESCATE, SAVE THE CHILDREN, PLAN INTERNATIONAL, OXFAM, MPDL, MSF, CRUZ ROJA, CONEMUND, CIDEAL.	Universidades. Cooperación descentralizada. Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Educación y Formación Profesional o el Ministerio de Igualdad.	Ministerio de la Mujer y Cooperativas de Mujeres. Organizaciones sociedad civil. Observatorio Nacional para la Promoción del Género (ONPG) y otras instituciones.	DUE y EEMM.	ONU Mujeres. UNFPA.	Bilaterales. Multilaterales.	Proyectos. Programas. Convenios. Cooperación técnica.
	RI5.2 El marco legal e institucional permite la integración de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad.	Zonas frágiles. Niamey.	AECID.	ONG internacionales: ACP, ADRA, AYUDA EN ACCION, CIDEAL, EDUCO, RESCATE, SAVE THE CHILDREN, PLAN INTERNATIONAL, OXFAM, MPDL, MSF, CRUZ ROJA, CONEMUND, CIDEAL.	Universidades. Cooperación descentralizada. Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Educación y Formación Profesional o el Ministerio de Igualdad.	Ministerio de la Mujer y Cooperativas de Mujeres. Organizaciones sociedad civil. Observatorio Nacional para la Promoción del Género (ONPG) y otras instituciones.	DUE y EEMM.	ONU Mujeres. UNFPA.	Bilaterales. Multilaterales.	Proyectos. Programas. Convenios. Cooperación técnica.
	RI5.3 Las mujeres fortalecen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones de la vida pública.	Zonas frágiles. Niamey.	AECID.	ONG internacionales: ACP, ADRA, AYUDA EN ACCION, CIDEAL, EDUCO, RESCATE, SAVE THE CHILDREN, PLAN INTERNATIONAL, OXFAM, MPDL, MSF, CRUZ ROJA, CONEMUND, CIDEAL.	Universidades. Cooperación descentralizada. Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Educación y Formación Profesional o el Ministerio de Igualdad.	Ministerio de la Mujer y Cooperativas de Mujeres. Organizaciones sociedad civil. Observatorio Nacional para la Promoción del Género (ONPG) y otras instituciones.	DUE y EEMM.	ONU Mujeres. UNFPA.	Bilaterales. Multilaterales.	Proyectos. Programas. Convenios. Cooperación técnica.
	RI 5.4 Las mujeres tienen acceso a recursos económicos y de producción (tierra, vivienda, empleo y crédito).	Zonas frágiles. Niamey.	AECID.	ONG internacionales: ACP, ADRA, AYUDA EN ACCION, CIDEAL, EDUCO, RESCATE, SAVE THE CHILDREN, PLAN INTERNATIONAL, OXFAM, MPDL, MSF, CRUZ ROJA, CONEMUND, CIDEAL.	Universidades. Cooperación descentralizada. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Educación y Formación Profesional o el Ministerio de Igualdad.	Ministerio de la Mujer y Cooperativas de Mujeres. Organizaciones sociedad civil. Observatorio Nacional para la Promoción del Género (ONPG) y otras instituciones.	DUE y EEMM.	ONU Mujeres. FAO. UNFPA.	Bilaterales. Multilaterales.	Proyectos. Programas. Convenios. Cooperación técnica.

## ANEXO III

## Recursos financieros

*Matriz de recursos*

Definido por la cooperación española en el país

Resultados de desarrollo	Recursos asignados 2023 - Euros	Recursos asignados 2024 - Euros	Recursos asignados 2025 - Euros	Recursos asignados 2026 - Euros	Recursos asignados 2027 - Euros	Total por RD Recursos Asignados - Euros
RD1 La población nigerina ve reducida su vulnerabilidad ante desastres naturales.	1.685.566,38	1.641.331,44	1.580.000,00	1.540.000,00	1.900.000,00	8.346.897,82
RD2 Los productores aumentan sus ingresos gracias a la mejora sostenible de su producción y de su productividad.	6.814.410,70	6.481.000,00	6.115.000,00	5.835.000,00	7.800.000,00	33.045.410,7
RD3 Las personas vulnerables mejoran su acceso a servicios de salud de mayor calidad.	531.427,29	641.988,66	665.000,00	665.000,00	604.000,00	3.107.415,95
RD4 La población recibe formación que la ayuda a integrar el mercado laboral.	1.219.448,28	1.080.331,44	994.000,00	954.000,00	1.000.000,00	5.247.779,72
RD5 Las mujeres aumentan su presencia y participación activa en la vida política, económica y social en igualdad de condiciones que los hombres.	2.208.811,16	2.172.662,89	1.950.000,00	1.910.000,00	2.000.000,00	10.241.474,05
	12.459.663,82	12.017.314,43	11.304.000,00	10.904.000,00	13.304.000,00	59.988.978,25

Aproximadamente en torno al 40% de los recursos totales estimados para el periodo del MAP 2023-27 serían fondos de cooperación reembolsable.

## ANEXO IV

## Matriz de riesgos

Resultado intermedio	Riesgos identificados (vinculados a Resultado Intermedio y zona geográfica)	Tipo de riesgo (Político, institucional, social, económico, medioambiental)	Valoración Impacto	Valoración Probabilidad	Medidas de atenuación propuestas (Sólo para riesgos con calificación ALTA en un parámetro y MEDIA o ALTA en el otro)
RI 1.1 Las administraciones públicas nigerinas ofrecen una prevención y respuesta efectivas ante desastres naturales derivados del riesgo climático.	Cambio climático: los eventos climáticos y naturales adversos influyen en la disponibilidad de cultivos locales y las estrategias para mejorar el acceso a los alimentos. Entre ellos, podemos citar: sequía y deterioro de los ciclos de lluvias: reducción de la temporada de lluvias, lluvias torrenciales, etc.	Medioambiental.	ALTO	ALTA	Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque medioambiental.
	Falta de tecnología adecuada y apropiada. Organización y acceso insuficientes a los mercados. Falta de estructuras adecuadas para almacenamiento.	Económico.	MEDIO	MEDIA	Refuerzo de capacidades y apoyo a iniciativas orientadas al mercado.
	Políticas y programas que no integran suficientemente a las poblaciones afectadas. Normas legales inadecuadas para la gestión de conflictos. Falta de relaciones institucionales sólidas con la sociedad civil o de actividades generadoras de recursos para el mantenimiento de los sistemas establecidos. Disponibilidad limitada de tierras aptas para la producción de alimentos para consumo directo. Información y estadísticas insuficientes sobre desnutrición. Enfoque de género inadecuado.	Institucional y político.	MEDIO	MEDIA	Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto. Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque de género específico a las intervenciones de la CE en Níger.
RI 2.1 Los productores rurales mejoran sosteniblemente la cadena de valor de los productos agrarios (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca).	Cambio climático, desertización y desertificación: los eventos climáticos y naturales adversos influyen en la disponibilidad de cultivos locales y las estrategias para mejorar el acceso a los alimentos. Entre ellos, podemos citar: pérdida de suelo, sequía, inundaciones, alteración de los ciclos de lluvias, menor disponibilidad de agua, etc.	Medioambiental.	ALTA	ALTA	Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque medioambiental realista basado en acciones concretas.
	Falta de tecnología adecuada y apropiada. Organización y acceso insuficientes a los mercados. Falta de estructuras adecuadas para almacenamiento. Disponibilidad limitada de tierras aptas para la producción de alimentos para consumo directo. Información y estadísticas insuficientes sobre desnutrición. Enfoque de género inadecuado.	Económico. Institucional y político.	MEDIO	MEDIA	Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto. Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque de género específico a las intervenciones de la CE en Níger.

Resultado intermedio	Riesgos identificados (vinculados a Resultado Intermedio y zona geográfica)	Tipo de riesgo (Político, institucional, social, económico, medioambiental)	Valoración Impacto	Valoración Probabilidad	Medidas de atenuación propuestas (Sólo para riesgos con calificación ALTA en un parámetro y MEDIA o ALTA en el otro)
RI 2.2 Las mipymes agrarias rurales son más competitivas y mejoran su inserción en los mercados agroalimentarios internos y externos.	Falta de tecnología adecuada y apropiada. Organización y acceso insuficientes a los mercados. Falta de estructuras adecuadas para almacenamiento y generación de valor añadido. Enfoque de género inadecuado.	Social. Económico. Institucional y político.	MEDIO	MEDIA	Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto. Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque de género específico a las intervenciones de la CE en Níger. Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque de género específico a las intervenciones de la CE en Níger.
RI 3.1 Mejora la calidad de los servicios sanitarios nacionales de salud.	Falta de medios adecuados. Capacitación del personal sanitario insuficiente. Estrategia y políticas insuficientemente centradas en las personas beneficiarias.	Económico. Institucional y político.	MEDIA	MEDIA	Refuerzo de capacidades. Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto. Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque de género específico a las intervenciones de la CE en Níger.
RI 4.1 Los colectivos vulnerables tienen acceso a un sistema de formación profesional que proporciona las habilidades adecuadas a la demanda de la fuerza laboral existente.	Recursos políticos que no vayan acompañados de las limitaciones necesarias. El acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo condicionado por factores estructurales (trabajo infantil, situaciones de desnutrición, inseguridad, etc.). El enfoque de las autoridades en materia de equidad puede ser insuficiente en las políticas y estrategias educativas. Falta de desarrollo tecnológico de las instituciones. Dificultades para integrar nuevas especialidades en los centros de formación. Baja tasa de asistencia de los estudiantes a clases y poca capacidad para ingresar al mercado laboral después de la formación profesional.	Social. Institucional y político.	MEDIO	MEDIA	Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto.
RI5.1 La sociedad exige los derechos de las mujeres, combate los estereotipos de género y sexismo, muestra menos tolerancia a la violencia contra las mujeres y participa activamente en su prevención.	Implementación de políticas efectivas de igualdad de género no necesariamente efectivas o sin suficiente apoyo político. Insuficiente coordinación entre actores: prevención, detección, denuncia, acompañamiento y sistema penal (policías, fiscales, jueces), salud, servicios legales y psicosociales.	Institucional y político.	MEDIA	MEDIA	Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto. Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque de género específico a las intervenciones de la CE en Níger.
RI5.2 El marco legal e institucional permite la integración de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad.	Implementación de políticas efectivas de igualdad de género no necesariamente efectivas o sin suficiente apoyo político. Insuficiente coordinación entre actores: prevención, detección, denuncia, acompañamiento y sistema penal (policías, fiscales, jueces), salud, servicios legales y psicosociales.	Institucional y político.	ALTO	MEDIA	Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto. Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque de género específico a las intervenciones de la CE en Níger.

Resultado intermedio	Riesgos identificados (vinculados a Resultado Intermedio y zona geográfica)	Tipo de riesgo (Político, institucional, social, económico, medioambiental)	Valoración Impacto	Valoración Probabilidad	Medidas de atenuación propuestas (Sólo para riesgos con calificación ALTA en un parámetro y MEDIA o ALTA en el otro)
RI5.3 Las mujeres fortalecen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones de la vida pública.	Implementación de políticas efectivas de igualdad de género no necesariamente efectivas o sin suficiente apoyo político. Insuficiente coordinación entre actores: prevención, detección, denuncia, acompañamiento y sistema penal (policías, fiscales, jueces), salud, servicios legales y psicosociales.	Institucional y político.	MEDIO	MEDIA	Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto. Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque de género específico a las intervenciones de la CE en Níger.
RI 5.4 Las mujeres tienen acceso a recursos económicos y de producción (tierra, vivienda, empleo y crédito).	Implementación de políticas efectivas de igualdad de género no necesariamente efectivas o sin suficiente apoyo político. Insuficiente coordinación entre actores: prevención, detección, denuncia, acompañamiento y sistema penal (policías, fiscales, jueces), salud, servicios legales y psicosociales.	Institucional y político.	ALTO	MEDIA	Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto. Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque de género específico a las intervenciones de la CE en Níger.

El presente Acuerdo internacional administrativo entró en vigor el 11 de enero de 2023, fecha de su firma.

Madrid, 29 de mayo de 2023.—La Secretaria General Técnica, Rosa Velázquez Álvarez.